

## Un Proyecto Perturbador

El gobierno nacional, surgido de comicios no muy limpios, como los de las provincias de Buenos Aires y Mendoza, está empeñado en modificar la ley electoral.

Ha remitido al congreso un proyecto de ley por el cual se postergan las elecciones municipales del mes de noviembre próximo a fin de que éstas se realicen simultáneamente con las nacionales el mes de marzo del año entrante.

Desde luego llama la atención que el poder ejecutivo se preocupe de esta iniciativa, que vendría a perturbar el funcionamiento de la rama popular de la municipalidad de la capital de la República, y no haya prestado la menor atención a los diversos proyectos que ya existen conducentes a dotar a esta ciudad de un régimen comunal autónomo más en consonancia con su desarrollo adquirido desde que fué sancionada la actual y vetusta ley orgánica municipal, régimen que, por otra parte, ya gozan los villorios más apartados de la República.

El proyecto que nos ocupa, caso de ser sancionado, vendría a perturbar profundamente la gestión administrativa de la comuna. Según la ley orgánica en vigencia, la mitad de los concejales cesan en sus funciones el 10 de enero de 1934, y si las elecciones municipales se realizan conjuntamente con las nacionales en marzo del año entrante y el período del concejo empieza el 10 de mayo como el del congreso, resultaría que la rama deliberante de la comuna no podrá funcionar por falta de quórum.

Son cuatro meses que por ausencia del concejo el gobierno de la comuna será ejercido dictatorialmente por el jefe del departamento ejecutivo de la municipalidad, que ni siquiera es elegido por el pueblo, sino que es un simple funcionario designado por el poder ejecutivo federal con acuerdo del senado. De este modo, todas las facultades quedarían en manos del intendente municipal.

Sin entrar a discutir en este momento si la reforma es o no conveniente por otros motivos, hay una circunstancia de hecho que permitiría realizar una experiencia decisiva sobre el particular.

En efecto, para no prorrogar por más de cuatro años el mandato constitucional de los diputados electos el mes de noviembre de 1931, el congreso acordó que la renovación de los mismos se efectuara en el mes de noviembre de 1935.

Siendo esto así, está ya resuelto que dentro de dos años habrá en la capital elecciones conjuntas de concejales y diputados. Si la experiencia resulta fructuosa nadie se opondrá a sancionar entonces la conveniencia de las elecciones simultáneas.

¿Qué razones hay entonces para adelantarse con la sanción de una nueva ley a un asunto que está prácticamente resuelto, y de cuyo éxito dependerá la adopción definitiva del nuevo sistema de elecciones simultáneas?

No debe tener el gobierno razones muy importantes, porque no ha podido fundar su iniciativa en forma convincente.

En todo esto lo único que se persigue es una maniobra electoral destinada a no afrontar antes de las elecciones nacionales próximas una elección municipal en la capital donde el Partido Socialista cuenta con una mayoría indiscutible y segura. Son propósitos muy mezquinos, pues la postergación de los comicios municipales de noviembre debe responder a la desesperación del grupo socialista independiente que ocultaría así su insignificancia electoral en una lucha frente a frente para maniobrar en las elecciones nacionales con vistas a crear alguna componenda que los salve del desastre.

La ciudad de Buenos Aires no es la aldea de los tiempos en que se sancionó la ley orgánica municipal en vigencia. Su población pasa de los dos millones de habitantes, tiene numerosos e importantes problemas que resolver, para lo cual necesita ampliar su esfera de acción limitada y aprisionada dentro del marco de la arcaica ley actual. Para ello debe disponer de una amplia autonomía y no reformas inútiles y extemporáneas como la proyectada y cuyos alcances ponen en duda los a menudo enunciados propósitos democráticos del gobierno.

.....

## ¿Hasta Cuándo?

## EN TORNO A LA LEY DE CARNES

### GANADO Y HOMBRES

EN el debate suscitado en la cámara de diputados con motivo del proyecto de ley de carnes, nuestro compañero Buira pronunció un documentado discurso cuyas ideas generales queremos destacar en este comentario.

Denunció, el diputado Buira, la actitud de los sectores de la concordancia, interesados en defender, en contra de las reales necesidades del país, los privilegios de grandes terratenientes y hacendados. En el fondo de toda esta preocupación por la ley de carnes, dijo, no hay un sincero afán de acrecentar el bienestar colectivo, sino simplemente, de halagar a las clases conservadoras argentinas, con cuyos intereses se solidarizan los diputados que auspician la sanción de la ley de carnes.

En efecto, todo ese movimiento parlamentario en favor de la ganadería nacional, no es sino un intento para perpetuar el feudalismo del interior argentino y mantener el latifundio. Y qué cosa puede afectar más al desenvolvimiento económico y social de la república, que la existencia de enormes extensiones de tierra?

El país no ha de desarrollar ni la mitad de sus posibilidades, mientras contenga una población tan reducida como la actual. Es preciso combatir el desierto y poblar los campos, y nada de esto podrá hacerse sino se fraccionan los latifundios mediante una inteligente política agraria, incorporando a la vida rural millones de familias y multiplicando las chacras y granjas en toda la extensión cultivable del país. Para ilustrar este punto de vista, recordó nuestro compañero Buira las opiniones de los argentinos más esclarecidos a través de su paso por la acción pública.

Por estas necesidades de la realidad económica argentina, son desconocidas por los representantes conservadores, quienes insisten en mantener un régimen de latifundios que está limitando la expansión de la vida económica toda. Voceros de las clases terratenientes, entonan himnos a la ganadería simulando la creencia de que su industria ha de traer la felicidad al pueblo. La realidad es, sin embargo, bien distinta.

Los ganaderos han demostrado preocupa muy poco de los intereses del consumidor y, menos todavía, de las condiciones de vida de sus propios pueblos llamados mensuales. Las estancias

criollas son verdaderos estados feudales donde vastas peonadas son explotadas por el hacendado. Reciben salarios de 12 a 50 pesos y trabajan como bestias, andan andrajos, viven sin alojamiento decente, sin instrucción, condenados al celibato que los arroja a la pulperia o al vicio... ¡Qué contraste entre la vida de estos pobres mensuales y los cuidados que reciben los novillos, siempre gordos y robustos, y atendidos con toda suerte de refinamientos!

Y es por esta penosa realidad de la ganadería nacional, que la defensa de los grandes terratenientes hecha por los sectores de la concordancia chocó a todos los que conocen los padecimientos de las peonadas argentinas, agobiadas con largas jornadas, pagadas con salarios de hambre, desamparadas por las leyes.

Si embargo, esos representantes de la clase terrateniente criolla, pretenden hablar en nombre de los intereses del país! ¿Con qué derecho invocan, para apoyar los anhelos de hacendados y latifundistas, al bienestar general?

Se dice que hay que velar por el porvenir de la riqueza ganadera. Y bien; sí. Pero son cosas muy distintas defender a la ganadería o defender los privilegios de una minoría de hacendados. Esto es lo que ha puesto en evidencia nuestro compañero, señalando los trágicos contrastes que exhibe la industria aristocrática de la ganadería en manos de una clase que abruma a los poderes públicos en demanda de nuevas leyes en defensa de sus privilegios.

## BIFRONTES POLITICOS Y MOROSOS

NO hay por qué dudar de la fortuna de ciertos señores. Ni de su patriotismo. Ni de su caballería acrisolada. Ni de sus sacrificios en bien del país. Ni de sus buenas intenciones.

Pero la verdad es que entre nosotros todas esas cualidades no son sino teóricas, diríamos literarias. Sirven de elegante marco para discursos laudatorios y acuerdan valor de circulación a mentiras que no por convencionales, dejan de ser mentiras. Porque — especialmente en las llamadas altas esferas o gran mundo — la mentira, por generalizada y consentida, adquiere categoría de verdad revelada.

Mas no se crea que hemos pedido la palabra para entregarnos a filosofar sobre cuando la mentira es verdad o en qué caso no es así. Filósofos tienen la facultad capaces de explicar y demostrar experimentalmente ese y otros problemas. Don Coriolano Alberini tiene la palabra! Queremos tan sólo decir que en dos departamentos de Santa Fe — General López y Constitución — algunos señores de campamento apellido aparecían como sostenedores del radicalismo, mientras aquí declaraban conservadores de primera agua. Los señores Bosch, Alvear, Errazuriz, Cernadas, Muñoz, Rosetti, Rodríguez, Bombal, Christopher, etc. figuraron en tal situación. No

## El Trust Cerealista Alhajas Místicas

NO obstante existir una ley represiva de los trusts, puede decirse que no existe rama importante de la producción donde las grandes firmas no ejerzan el monopolio en perjuicio de los productores. Esos trusts proceden con gran habilidad, cosa que los pone a cubierto de caer en las redes del Código penal, sin contar que la justicia no se muestra generalmente muy celosa en perseguirlos.

En sus maniobras recurren a la publicación de informaciones falsas, para despistar a sus víctimas y dar a las enormes ganancias que realizan un barniz de honestidad. Es así como bajo la fachada personería de un titulado Centro de exportadores de cereales, que sólo existe de nombre, se están publicando comunicados tendentes a mystificar en provecho de sus intereses y tergiversando la verdad.

En uno de esos comunicados, por ejemplo, el número 22, para demostrar cómo compran en Buenos Aires y cómo venden en Europa el trigo certifican los siguientes cuadros:

Buenos Aires, \$ 6.—		
1er. kilo . . . . .	1	% \$ 0.060
2do. . . . .	1	0.060
3er. . . . .	1 1/2	0.090
4to. . . . .	2	0.121
5to. . . . .	2	0.121
Total por 5 k. . .		\$ 0.452
Europa, \$ 7.35		
1er. kilo . . . . .	1	% \$ 0.073
2do. . . . .	1	0.073
3er. . . . .	1.3	0.095
4to. . . . .	1.6	0.117
5to. . . . .	1.6	0.117
Total por 5 k. . .		\$ 0.475

Con estos datos pretenden demostrar que los descuentos por peso específico que hacen en el país son equitativos y que si alguna diferencia hay

es contra los exportadores, agregando que las bonificaciones arriba de la base estipulada en la venta es pagada por ellos aquí mientras no la cobran en Europa.

Pero resulta que estos cuadros con que se pretende mystificar a la opinión, al gobierno y a los legisladores son falsos. Los trigos livianos que son castigados en el precio aquí por los exportadores, por granos chubos o por cueros livianos (ceballos, etc.) desaparecen en las bodegas, mezclados con trigos superiores o limpios, entrando en conjunto dentro del tipo de venta acordado en Europa. Nuestro trigo recibe así doble castigo por calidad y por peso específico.

El trust exportador vende tipos de pesos específicos definidos y no entra más ni menos de lo estipulado en sus ventas. Las mezclas que se hacen en los embarques son, precisamente la "llave" de la superganancia. La ganancia real y lírica del exportador está ya calculada en el precio de venta C. I. F. Europa.

En cambio, las diferencias que resultan en favor del mismo, importan un despojo arbitrario y deshonesto hecho al vendedor o al colono nuestro, con apariencias de legalidad que las cámaras arbitrales autorizan porque en su constitución predominan los compradores. (Molinos y exportadores), que por propias conveniencias establecen esas leoninas escalas de rebajas, de todo punto deshonestas e injustas.

Por lo que respecta a las diferencias que para el lino son mayores, y lo mismo se procede en lo relativo a la humedad del maíz, todo en perjuicio de nuestros agricultores.

De este modo, entre saldos de descuentos por peso específico, diferencias por calidad, bolsas y demás, en millones de toneladas, dejan en poder de los exportadores enormes ganancias clandestinas de que no se habla en sus comunicados y que debiera impedir la ley porque son ilícitas y arbitrarias.

En este sentido, entre saldos de descuentos por peso específico, diferencias por calidad, bolsas y demás, en millones de toneladas, dejan en poder de los exportadores enormes ganancias clandestinas de que no se habla en sus comunicados y que debiera impedir la ley porque son ilícitas y arbitrarias.

En este sentido, no hay ninguna diferencia entre las sagradas mercaderías y las mercaderías comunes, y seña la resolución sana, pues nada habría sido más injusto y absurdo que exonerar de impuestos a alhajas que padrían tener una significación religiosa para los creyentes, pero que no por eso pierden el carácter de mercaderías de lujo. Y tan mercaderías son estos cáliz y copones, que su venta constituye un lucrativo negocio.

Habrá lugar a discutir, solamente en el caso de que los objetos de culto no tuviesen otro valor que el de símbolos, pero es sabido que este carácter de cosas sagradas es lo que menos importa en el negocio. Lo que se paga por un cáliz o por un crucifijo no son las sugerencias místicas que provocan, sino el oro, la plata o el platino con que han sido construidos y labrados.

En este sentido, no hay ninguna diferencia entre las sagradas mercaderías y las mercaderías comunes, y seña la resolución sana, pues nada habría sido más injusto y absurdo que exonerar de impuestos a alhajas que padrían tener una significación religiosa para los creyentes, pero que no por eso pierden el carácter de mercaderías de lujo. Y tan mercaderías son estos cáliz y copones, que su venta constituye un lucrativo negocio.

Tal equilibrio de fuerzas significó un control efectivo en la gestión comunal. El hecho de ser una comuna opositora obligaba a sus autoridades a redondear su acción de todas las garantías imaginables de legalidad y eficacia. Se trata, por otra parte, de un municipio ubicado en la zona de más elevada cultura política de la provincia.

En el movimiento centrista; el representante de Washington, von Prittwitz, y el de Roma, von Schubert, fueron también obligados a retirarse por motivos completamente ajenos a su desempeño profesional.

Véase así confirmado, en lo que respecta al representante alemán en nuestro país, la bárbara intrusión política y religiosa que caracteriza al régimen de instaurado, el germen de una lucha fratricida que habrá de perturbar su tranquilidad quien sabe de cuantos años, sino que su odio alcanza también a los que se encuentran en el extranjero desempeñando funciones tan ajenas a la política como son las diplomáticas.

A estas causas obedece precisamente el desarrollo que han ido tomando los servicios de ómnibus y de automóviles "colectivos". Pero en esta lucha entre esos medios de transportes, las empresas de tranvías no se avienen fácilmente a verse desalojadas por procedimientos más progresistas.

Ya se han quejado por la competencia que les ocasionan los ómnibus y los "colectivos", pero como el interés público puede más que los malos servicios no les queda más remedio que conformarse con su suerte.

Lo que no se explica son las dificultades que la intendencia municipal

## Transportes Rápidos de Pasajeros

### Una ordenanza que no se cumple

EL problema del transporte colectivo de pasajeros, sobre todo rápido, constituye uno de los asuntos más importantes en toda ciudad populosa y extensa, como Buenos Aires. De ahí que el tránsito a nivel resulte, por muchas circunstancias, un medio anticuado y lento, destinado fatalmente a desaparecer por los menos en las zonas céntricas de las grandes metrópolis.

A estas causas obedece precisamente el desarrollo que han ido tomando los servicios de ómnibus y de automóviles "colectivos". Pero en esta lucha entre esos medios de transportes, las empresas de tranvías no se avienen fácilmente a verse desalojadas por procedimientos más progresistas.

Ya se han quejado por la competencia que les ocasionan los ómnibus y los "colectivos", pero como el interés público puede más que los malos servicios no les queda más remedio que conformarse con su suerte.

Lo que no se explica son las dificultades que la intendencia municipal

opone a toda nueva concesión de ómnibus o "colectivos" aun cuando haya sido sancionada por el concejo deliberante.

Así, por ejemplo, en la sesión extraordinaria celebrada por ese cuerpo el 23 de junio último, se aprobó una resolución disponiendo que el departamento ejecutivo habilite los coches "colectivos" anotados en el registro establecido por la ordenanza 4632 permitiendo inmediatamente su circulación en las líneas que se encuentran funcionando.

Pero en vista de que esa resolución del concejo no ha sido cumplida, un grupo de propietarios de "colectivos" integrado por más de 700 conductores, realiza gestiones ante la intendencia municipal a fin de que sean habilitados los 351 coches cuyo funcionamiento se encuentran dentro de la disposición indicada, pedido, por otra parte, encaminado a resolver la difícil situación de mil familias de trabajadores.

Por qué la intendencia municipal

no autoriza el funcionamiento de esos 351 coches desde ya así lo dispone el concejo deliberante? ¿Qué razones se oponen a ello?

El cumplimiento de la ya mencionada ordenanza, con dar trabajo a numerosos obreros, contribuiría, además, a ampliar y mejorar un servicio de transporte que por su rapidez se hace necesario e impostergable. Conveniría, pues, que por las razones expuestas, muy dignas de ser tenidas en cuenta, se autorizase el funcionamiento de esos 351 vehículos, según lo dispone la resolución sancionada por el concejo deliberante.

Pero existe otro aspecto que demuestra la falacia del protecciónismo. Apenas se elevaron los impuestos a los aceites importados, se desechó la semilla de maní argentino para importarla del exterior, como lo demuestran las siguientes cifras: en 1930 se importó al país 5.166.977 kilos de semillas de maní pelado para la industria aceitera, y en 1931 se elevó a 6.309.418 kilos, mientras nuestros agricultores de Córdoba, Chaco y otras localidades no alcanzaron a vender su producción ni cubrir los gastos. Estas



Rómulo M. Etcheverry

## La Maison de Mères de Lyon

para "La Vanguardia"

ENTRE las importantes obras de carácter social, que he tenido oportunidad de visitar en la ciudad de Lyon, me ha parecido de interés mencionar la "Maison de Mères", importante institución de carácter laico, fundada en el año 1919 para la protección a la madre abandonada. Su creación fué inspirada por el Dr. P. Vigne, director del Bureau de Higiene del Municipio y patrocinada por el intendente D. E. Herriot. Está ubicada en un extremo de la ciudad en el antiguo castillo de Guerland. Es esta una hermosa mansión con amplias dependencias y dotada de un hermoso parque.

Estas casas tienen por misión recoger a las mujeres en cinta que se encuentran abandonadas. Al mismo tiempo que es un albergue para la mujer sin hogar, es un medio de protección al niño ilegítimo. Víctima no sólo de los errores de sus padres, sino de lo que es peor, de los prejuicios sociales. En todos los países la maternidad, la morbilidad y la mortalidad infantil arroja un porcentaje mayor, correspondiente a los niños mal llamados ilegítimos. En la América del Sud miles y miles de niños que vienen al mundo en esta situación, pagan tributo con sus vidas inocentes. Una orientación social más moderna y de acuerdo a los verdaderos sentimientos de previsión y justicia social, deberá imponerse creando obras de amparo y protección a la madre y al niño abandonado.

"La Maison de Mères" está organizada en tres secciones: Refugio prenatal, maternidad, crianza.

1º El refugio prenatal: La madre abandonada que desea ingresar a la Institución concurre primeramente para su inspección al Bureau de Higiene, donde es examinada por los médicos para constatar no sólo su embarazo, sino también para reconocer su salud en general. Tiene suma importancia determinar si es tuberculosa, sifilitica, etcétera, para lo cual se dispone de todos los medios necesarios. Desde su fundación ha habido un movimiento de 3.491 mujeres ingresadas. Se reciben de 2 a 3 meses de embarazo, término medio. En cuanto a su clasificación por los hijos que han tenido es el siguiente: 3.335 primiparas, 433 secundiferas y el resto de 3 a 4 hijos.

Este servicio está atendido por un médico especialista, una enfermera y una mujer de servicio. El resultado del servicio maternal ha sido el siguiente hasta 1931:

Número de nacimientos . . . 3.475

General . . . . . 24

La maternidad global ha sido de 48 o sea 147 ojo. De esta cifra 0.29 pertenece a los que han muerto en el momento del parto. En cuanto a la mortalidad de las parturientas ha sido el 0.7 ojo. El promedio de los niños recién nacidos es de 3k250, a 31400 grs. Las madres que han dado a luz normalmente, permanecen unos 15 días alojadas en la maternidad.

3º. Pabellón de alimentación o crianza del niño — He aquí finalmente el tercer complemento de la mujer alojada en la "Maison de mères". Dado que se cumplió el tiempo postparto con la maternidad, pasa con su hijito a un pabellón con todas las comodidades necesarias para la crianza de los niños.

El pabellón está provisto, entre otras dependencias, de boxes destinados a la crianza individual de cada

creto maternal es mínima la proporción de madres que lo han solicitado. Por otra parte revela igualmente que año tras año, es cada vez menor los que se interesan por el ocultamiento, de lo que puede deducirse, que la "Maison de Mères" se prefiere no por ese ocultamiento de la maternidad, sino por los medios que reporta y los beneficios morales y materiales que ofrece. La mujer que ingresa goza de todas las atenciones y son tratadas como en un verdadero hogar. La casa tiene alojamiento para 90 asiladas, dispone de excelentes dormitorios, cuartos de baño, comedores, hermosa sala de recibos, con aparatos de música y cinematógrafo.

Mientras dura su evolución grávida y su estado de salud se lo permite, coopera en la limpieza y arreglo de la casa.

En cuanto a la vigilancia médica, es de lo más interesante por sus excelentes resultados. Cada tres o cuatro días se les hace un examen médico. Esta observación y atención ha determinado que de 186 casos de aluminarios, solamente ha habido un solo ataque de eclampsia de carácter benigno. Se les hace también exámenes sistemáticos de la presentación y posición, habiendo corregido 237 presentaciones pélvicas encefálicas. No ha habido ningún fallecimiento de mujer grávida. No se han observado epidemias, siempre graves en las embarazadas. Los tratamientos antisínticos se han llevado a cabo, con el buen resultado que todo el mundo conoce, verdadera profilaxis práctica para los niños. Se observa que la mayor parte lleva a término su embarazo.

2º. Maternidad. — Esta sección funciona desde 1931. Hasta entonces las madres eran trasladadas al hospital en el momento del parto. Esta traslado tenía siempre inconvenientes, como es de suponer.

La creación, pues, del refugio materno ha sido una obra complementaria de lo más práctica y útil. Está compuesta de una sala de 15 camas con su sala de partos propiamente dicha, con un anexo, sala de esterilizaciones y otras dependencias inherentes.

Este servicio está atendido por un médico especialista, una enfermera y una mujer de servicio. El resultado del servicio maternal ha sido el siguiente hasta 1931:

Número de nacimientos . . . 3.475

General . . . . . 24

La maternidad global ha sido de 48 o sea 147 ojo. De esta cifra 0.29 pertenece a los que han muerto en el momento del parto. En cuanto a la mortalidad de las parturientas ha sido el 0.7 ojo. El promedio de los niños recién nacidos es de 3k250, a 31400 grs. Las madres que han dado a luz normalmente, permanecen unos 15 días alojadas en la maternidad.

3º. Pabellón de alimentación o crianza del niño — He aquí finalmente el tercer complemento de la mujer alojada en la "Maison de mères". Dado que se cumplió el tiempo postparto con la maternidad, pasa con su hijito a un pabellón con todas las comodidades necesarias para la crianza de los niños.

El pabellón está provisto, entre otras dependencias, de boxes destinados a la crianza individual de cada

criento maternal es mínima la proporción de madres que lo han solicitado. Por otra parte revela igualmente que año tras año, es cada vez menor los que se interesan por el ocultamiento, de lo que puede deducirse, que la "Maison de Mères" se prefiere no por ese ocultamiento de la maternidad, sino por los medios que reporta y los beneficios morales y materiales que ofrece. La mujer que ingresa goza de todas las atenciones y son tratadas como en un verdadero hogar. La casa tiene alojamiento para 90 asiladas, dispone de excelentes dormitorios, cuartos de baño, comedores, hermosa sala de recibos, con aparatos de música y cinematógrafo.

Mientras dura su evolución grávida y su estado de salud se lo permite, coopera en la limpieza y arreglo de la casa.

En cuanto a la vigilancia médica, es de lo más interesante por sus excelentes resultados. Cada tres o cuatro días se les hace un examen médico. Esta observación y atención ha determinado que de 186 casos de aluminarios, solamente ha habido un solo ataque de eclampsia de carácter benigno. Se les hace también exámenes sistemáticos de la presentación y posición, habiendo corregido 237 presentaciones pélvicas encefálicas. No ha habido ningún fallecimiento de mujer grávida. No se han observado epidemias, siempre graves en las embarazadas. Los tratamientos antisínticos se han llevado a cabo, con el buen resultado que todo el mundo conoce, verdadera profilaxis práctica para los niños. Se observa que la mayor parte lleva a término su embarazo.

2º. Maternidad. — Esta sección funciona desde 1931. Hasta entonces las madres eran trasladadas al hospital en el momento del parto. Esta traslado tenía siempre inconvenientes, como es de suponer.

La creación, pues, del refugio materno ha sido una obra complementaria de lo más práctica y útil. Está compuesta de una sala de 15 camas con su sala de partos propiamente dicha, con un anexo, sala de esterilizaciones y otras dependencias inherentes.

Este servicio está atendido por un médico especialista, una enfermera y una mujer de servicio. El resultado del servicio maternal ha sido el siguiente hasta 1931:

Número de nacimientos . . . 3.475

General . . . . . 24

La maternidad global ha sido de 48 o sea 147 ojo. De esta cifra 0.29 pertenece a los que han muerto en el momento del parto. En cuanto a la mortalidad de las parturientas ha sido el 0.7 ojo. El promedio de los niños recién nacidos es de 3k250, a 31400 grs. Las madres que han dado a luz normalmente, permanecen unos 15 días alojadas en la maternidad.

3º. Pabellón de alimentación o crianza del niño — He aquí finalmente el tercer complemento de la mujer alojada en la "Maison de mères". Dado que se cumplió el tiempo postparto con la maternidad, pasa con su hijito a un pabellón con todas las comodidades necesarias para la crianza de los niños.

El pabellón está provisto, entre otras dependencias, de boxes destinados a la crianza individual de cada

criento maternal es mínima la proporción de madres que lo han solicitado. Por otra parte revela igualmente que año tras año, es cada vez menor los que se interesan por el ocultamiento, de lo que puede deducirse, que la "Maison de Mères" se prefiere no por ese ocultamiento de la maternidad, sino por los medios que reporta y los beneficios morales y materiales que ofrece. La mujer que ingresa goza de todas las atenciones y son tratadas como en un verdadero hogar. La casa tiene alojamiento para 90 asiladas, dispone de excelentes dormitorios, cuartos de baño, comedores, hermosa sala de recibos, con aparatos de música y cinematógrafo.

Mientras dura su evolución grávida y su estado de salud se lo permite, coopera en la limpieza y arreglo de la casa.

En cuanto a la vigilancia médica, es de lo más interesante por sus excelentes resultados. Cada tres o cuatro días se les hace un examen médico. Esta observación y atención ha determinado que de 186 casos de aluminarios, solamente ha habido un solo ataque de eclampsia de carácter benigno. Se les hace también exámenes sistemáticos de la presentación y posición, habiendo corregido 237 presentaciones pélvicas encefálicas. No ha habido ningún fallecimiento de mujer grávida. No se han observado epidemias, siempre graves en las embarazadas. Los tratamientos antisínticos se han llevado a cabo, con el buen resultado que todo el mundo conoce, verdadera profilaxis práctica para los niños. Se observa que la mayor parte lleva a término su embarazo.

2º. Maternidad. — Esta sección funciona desde 1931. Hasta entonces las madres eran trasladadas al hospital en el momento del parto. Esta traslado tenía siempre inconvenientes, como es de suponer.

La creación, pues, del refugio materno ha sido una obra complementaria de lo más práctica y útil. Está compuesta de una sala de 15 camas con su sala de partos propiamente dicha, con un anexo, sala de esterilizaciones y otras dependencias inherentes.

Este servicio está atendido por un médico especialista, una enfermera y una mujer de servicio. El resultado del servicio maternal ha sido el siguiente hasta 1931:

Número de nacimientos . . . 3.475

General . . . . . 24

La maternidad global ha sido de 48 o sea 147 ojo. De esta cifra 0.29 pertenece a los que han muerto en el momento del parto. En cuanto a la mortalidad de las parturientas ha sido el 0.7 ojo. El promedio de los niños recién nacidos es de 3k250, a 31400 grs. Las madres que han dado a luz normalmente, permanecen unos 15 días alojadas en la maternidad.

3º. Pabellón de alimentación o crianza del niño — He aquí finalmente el tercer complemento de la mujer alojada en la "Maison de mères". Dado que se cumplió el tiempo postparto con la maternidad, pasa con su hijito a un pabellón con todas las comodidades necesarias para la crianza de los niños.

El pabellón está provisto, entre otras dependencias, de boxes destinados a la crianza individual de cada

criento maternal es mínima la proporción de madres que lo han solicitado. Por otra parte revela igualmente que año tras año, es cada vez menor los que se interesan por el ocultamiento, de lo que puede deducirse, que la "Maison de Mères" se prefiere no por ese ocultamiento de la maternidad, sino por los medios que reporta y los beneficios morales y materiales que ofrece. La mujer que ingresa goza de todas las atenciones y son tratadas como en un verdadero hogar. La casa tiene alojamiento para 90 asiladas, dispone de excelentes dormitorios, cuartos de baño, comedores, hermosa sala de recibos, con aparatos de música y cinematógrafo.

Mientras dura su evolución grávida y su estado de salud se lo permite, coopera en la limpieza y arreglo de la casa.

En cuanto a la vigilancia médica, es de lo más interesante por sus excelentes resultados. Cada tres o cuatro días se les hace un examen médico. Esta observación y atención ha determinado que de 186 casos de aluminarios, solamente ha habido un solo ataque de eclampsia de carácter benigno. Se les hace también exámenes sistemáticos de la presentación y posición, habiendo corregido 237 presentaciones pélvicas encefálicas. No ha habido ningún fallecimiento de mujer grávida. No se han observado epidemias, siempre graves en las embarazadas. Los tratamientos antisínticos se han llevado a cabo, con el buen resultado que todo el mundo conoce, verdadera profilaxis práctica para los niños. Se observa que la mayor parte lleva a término su embarazo.

2º. Maternidad. — Esta sección funciona desde 1931. Hasta entonces las madres eran trasladadas al hospital en el momento del parto. Esta traslado tenía siempre inconvenientes, como es de suponer.

La creación, pues, del refugio materno ha sido una obra complementaria de lo más práctica y útil. Está compuesta de una sala de 15 camas con su sala de partos propiamente dicha, con un anexo, sala de esterilizaciones y otras dependencias inherentes.

Este servicio está atendido por un médico especialista, una enfermera y una mujer de servicio. El resultado del servicio maternal ha sido el siguiente hasta 1931:

Número de nacimientos . . . 3.475

General . . . . . 24

La maternidad global ha sido de 48 o sea 147 ojo. De esta cifra 0.29 pertenece a los que han muerto en el momento del parto. En cuanto a la mortalidad de las parturientas ha sido el 0.7 ojo. El promedio de los niños recién nacidos es de 3k250, a 31400 grs. Las madres que han dado a luz normalmente, permanecen unos 15 días alojadas en la maternidad.

3º. Pabellón de alimentación o crianza del niño — He aquí finalmente el tercer complemento de la mujer alojada en la "Maison de mères". Dado que se cumplió el tiempo postparto con la maternidad, pasa con su hijito a un pabellón con todas las comodidades necesarias para la crianza de los niños.

El pabellón está provisto, entre otras dependencias, de boxes destinados a la crianza individual de cada

criento maternal es mínima la proporción de madres que lo han solicitado. Por otra parte revela igualmente que año tras año, es cada vez menor los que se interesan por el ocultamiento, de lo que puede deducirse, que la "Maison de Mères" se prefiere no por ese ocultamiento de la maternidad, sino por los medios que reporta y los beneficios morales y materiales que ofrece. La mujer que ingresa goza de todas las atenciones y son tratadas como en un verdadero hogar. La casa tiene alojamiento para 90 asiladas, dispone de excelentes dormitorios, cuartos de baño, comedores, hermosa sala de recibos, con aparatos de música y cinematógrafo.

Mientras dura su evolución grávida y su estado de salud se lo permite, coopera en la limpieza y arreglo de la casa.

En cuanto a la vigilancia médica, es de lo más interesante por sus excelentes resultados. Cada tres o cuatro días se les hace un examen médico. Esta observación y atención ha determinado que de 186 casos de aluminarios, solamente ha habido un solo ataque de eclampsia de carácter benigno. Se les hace también exámenes sistemáticos de la presentación y posición, habiendo corregido 237 presentaciones pélvicas encefálicas. No ha habido ningún fallecimiento de mujer grávida. No se han observado epidemias, siempre graves en las embarazadas. Los tratamientos antisínticos se han llevado a cabo, con el buen resultado que todo el mundo conoce, verdadera profilaxis práctica para los niños. Se observa que la mayor parte lleva a término su embarazo.

2º. Maternidad. — Esta sección funciona desde 1931. Hasta entonces las madres eran trasladadas al hospital en el momento del parto. Esta traslado tenía siempre inconvenientes, como es de suponer.

La creación, pues, del refugio materno ha sido una obra complementaria de lo más práctica y útil. Está compuesta de una sala de 15 camas con su sala de partos propiamente dicha, con un anexo, sala de esterilizaciones y otras dependencias inherentes.

Este servicio está atendido por un médico especialista, una enfermera y una mujer de servicio. El resultado del servicio maternal ha sido el siguiente hasta 1931:

Número de nacimientos . . . 3.475

General . . . . . 24

La maternidad global ha sido de 48 o sea 147 ojo. De esta cifra 0.29 pertenece a los que han muerto en el momento del parto. En cuanto a la mortalidad de las parturientas ha sido el 0.7 ojo. El promedio de los niños recién nacidos es de 3k250, a 31400 grs. Las madres que han dado a luz normalmente, permanecen unos 15 días alojadas en la maternidad.

3º. Pabellón de alimentación o crianza del niño — He aquí finalmente el tercer complemento de la mujer alojada en la "Maison de mères". Dado que se cumplió el tiempo postparto con la maternidad, pasa con su hijito a un pabellón con todas las comodidades necesarias para la crianza de los niños.

El pabellón está provisto, entre otras dependencias, de boxes destinados a la crianza individual de cada

criento maternal es mínima la proporción de madres que lo han solicitado. Por otra parte revela igualmente que año tras año, es cada vez menor los que se interesan por el ocultamiento, de lo que puede deducirse, que la "Maison de Mères" se prefiere no por ese ocultamiento de la maternidad, sino por los medios que reporta y los beneficios morales y materiales que ofrece. La mujer que ingresa goza de todas las atenciones y son tratadas como en un verdadero hogar. La casa tiene alojamiento para 90 asiladas, dispone de excelentes dormitorios, cuartos de baño, comedores, hermosa sala de recibos, con aparatos de música y cinematógrafo.

Mientras dura su evolución grávida y su estado de salud se lo permite, coopera en la limpieza y arreglo de la casa.

En cuanto a la vigilancia médica, es de lo más interesante por sus excelentes resultados. Cada tres o cuatro días se les hace un examen médico. Esta observación y atención ha determinado que de 186 casos de aluminarios, solamente ha habido un solo ataque de eclampsia de carácter benigno. Se les hace también exámenes sistemáticos de la presentación y posición, habiendo corregido 237 presentaciones pélvicas encefálicas. No ha habido ningún fallecimiento de mujer grávida. No se han observ

# Denuncian Atropellos Policiales

Panaderos de San Martín

La Sociedad de Obreros Panaderos de San Martín y Florida denuncia, por nuestro intermedio, a la opinión pública, y a los trabajadores en general que las autoridades policiales de esas localidades, al amparo y silencio de la prensa mercenaria, comete toda clase de abusos en perjuicio de los militantes del gremio.

El comunicado obrero enumera numerosos casos concretos de vejaciones, torturas, acusaciones falsas, secuestro de trabajadores, etc., culpando de todo ello al régimen oligárquico y vacuno que impera en el primer estado argentino.

Los obreros a quienes según la entidad gremial se les ha hecho víctimas de tales procedimientos son:

Pedro Losi, que lleva 15 días secuestrado; Mariano Santos, Armando Franco y Feijó, detenidos desde el día 24 del mes ppdo., y a quienes se les aplican castigos corporales.

Los familiares de estos obreros no han podido comunicarse con los mismos a pesar de las veces que lo han intentado.

Esas son las bellezas que a diario nos brinda el ugartismo entronizado en el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

## OBREROS EN CALZADO

### Reunión de personales CASA NIMBO

A los fines de tratar cuestiones de importancia, para todo el numeroso personal que trabaja en la fábrica de calzado "Nimbo", la comisión administrativa cita a los compañeros de la mencionada casa, a la asamblea del personal que se realizará hoy sábado a las 8.30 horas, en el local social calle México 2070.

Dice al efecto la sociedad obrera: "Compañeros: En estos momentos de reacción patronal de depresión económica, es cuando debese manifestar, más que nunca, vuestra conciencia, unidad y concordia en el seno del personal, concurriendo a la asamblea, para demostrar la existencia de una fuerza y voluntad dispuestas a contrarrestar futuros abusos, posibles injusticias y rechazar cualquier intento que amenazara la estabilidad e integridad del personal.

Que nadie falte a la asamblea de hoy.

# Deben Hacerse Efectivas las Multas a los Infractores de la Ley 11.338

Desde la fecha indicada por el Departamento Nacional de Trabajo a los dueños de panaderías para que se coloquen dentro de las prescripciones de la ley que establece el trabajo diurno, se han llevado a cabo numerosas inspecciones, comprobándose, asimismo, por los funcionarios autorizados, considerables infracciones.

### INFRACCIONES HECHAS PÚBLICAS

Ya en su mensaje al congreso el poder ejecutivo informaba, por intermedio del ministerio del Interior, que, como prueba de la labor desarrollada por el Departamento Nacional del Trabajo en ese sentido, desde el día 11 al 22, del mes próximo pasado, se habían visitado 523 panaderías, comprobándose asimismo que 343 trabajan al margen de la ley. Esto en las dos primeras semanas. Tenemos entendido que las tareas de control continuaron y que, en consecuencia, se habían labrado nuevas actas de inspección. Lo que no sabemos es si en algún caso se ha hecho efectiva la multa correspondiente, cosa de que dudamos toda vez que la repartición interesada no ha informado absolutamente nada al respecto; a pesar de que en varias ocasiones hicimos notar la conveniencia de ese dato de por si ilustrativo.

### UN RUMOR QUE DEBE DESVIRTUARSE

Das pasados recogemos el rumor circulante entre los dueños de panaderías y según el cual la ley sufriría una nueva prórroga, dejándose sin efecto las multas correspondientes a las últimas infracciones. No dimos mayor importancia a ese rumor en la seguridad de que se trataba de una maniobra patronal para mantener entre los industriales su posición contraria al cumplimiento de la ley y a ese título la recogimos.

### SILENCIO INCONVENIENTE

Pero el silencio de las autoridades nos da derecho a suponer de que se trata de algo más que de una simple maniobra de los dueños de panaderías, tanto vez que no se conoce un solo caso en que se haya obviado la multa.

Había de convenirse con nosotros que esa situación no es la mejor para que se cumpla el trabajo diurno en las panaderías, ya que ningún riesgo corren los industriales haciendo trabajar de noche a sus personales.

### DEBEN COBRARSE LAS MULTAS

Tal cosa no puede continuar y si el poder ejecutivo desea cumplir con su deber cabalmente, debe ordenar a las autoridades de aplicación la mayor celeridad en las tramitaciones para el cobro de las

multas, máxime después de la declaración de la cámara de diputados votada a indicación de nuestro compañero Pérez Leirós, reiterando los deseos del cuerpo de que la ley aludida se cumpla sin ninguna clase de restricciones.

### ELAS AUTORIDADES CONTRA LA LEY?

No exigir de los infractores el pago de las multas es contribuir a que éstos continúen burlándose de la ley. Y, dicho en otros términos y con más exactitud, es sabotear la ley, cosa que suponemos no admítirán las autoridades ni siquiera que se sospeche.

### UN DERECHO INALIENABLE

Los obreros panaderos tienen el derecho de trabajar de día. Así lo dispone una ley de la nación. Esperan que ella se cumpla mediante la intervención de los organismos encargados de velar por su aplicación y control. Su conducta, la conducta de los obreros, no puede ser más parca y discreta. Pero si a la intranjerencia patronal se une la lentitud y lentitud del mecanismo oficial no les quedará otro recurso que cruzarse de brazos. Ya veremos entonces como todo el poder coercitivo del estado se moverá con rapidez y energía extraordinaria para encarcelar a los "revoltosos" trabajadores que, agotada la paciencia, ejercen el derecho de cruzarse de brazos para lograr el respeto de la ley.

### LA LEY DEBE CUMPLIRSE

Tenemos la esperanza de que no lleguen a producirse estos hechos pero todo depende de la conducta del ejecutivo, especialmente del titular del interior. Para que los patrones respeten la ley, hay que hacer efectivas las multas en las infracciones comprobadas, pero rápidamente.

En ese sentido, esperamos conocer pronto la suma percibida. Según tenemos entendido el monto global de las multas a cobrar se eleva en cien mil pesos y quizás llegue a ciento cincuenta mil, cantidad crecida y que puede dar lugar a las maniobras más inconcebibles por parte de los patrones.

### HAY QUE PREVENIRSE CONTRA POSIBLES MANIOBRAS

Contra tales cosas están prevenidos los obreros y deben estarlo también las autoridades, que no pueden dejar sorprender ni tan solo por el enjuague que viene realizando los patrones como el de hacer firmar a los obreros las planillas que todos conocemos y que son absolutamente nulas.

## SINDICATO DE OBREROS PELUQUEROS, PEINADORES Y ANEXOS

### OBREROS DEL AFIRMADO Una conferencia para mañana

La Unión Obrera del Afirmado celebrará una conferencia mañana domingo, a las 9.30 horas, en su local social, Juan B. Alberdi 15.

Sobre "Los obreros y la democracia" hablarán los ciudadanos Alonso Ayav Castro y José Baldi.

La Comisión del Sindicato invita a todos los trabajadores a concurrir a este acto.

### El Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, realizará una velada artística danzante conmemorando su 22 aniversario de la fundación y de su revista "Nuevo Fígaro", hoy sábado 5, en el salón, de la calle Alsina 2028, "Centro Partido Vivero".

## Agitación Socialista en el Chaco

### El Centro de P. R. Sáenz Peña propicia la realización de una gran campaña

### CAMPAÑA DE "EL NORTE"

P. R. SAENZ PEÑA, 4 — El Centro Socialista local ha dirigido una invitación especial a todos los centros del territorio, en el sentido de realizar una intensa agitación, en forma simultánea. Esta campaña, para plantear a los pueblos del Chaco los problemas de la hora presente, dará comienzo el próximo 6 del corriente, con el siguiente tema: "El avance fascista y la pena de muerte", para continuar en los domingos y feriados sucesivos con los siguientes temas: "La provincialización y la tierra pública"; "La provincialización y las cartas de ciudadanía"; "La asistencia social en los territorios y el proyecto del diputado Demetrio Buira"; "La Defensa agrícola y la langosta"; "Gremialismo y cooperativismo"; "El socialismo y el sufragio femenino"; "La legislación obrera y el Departamento nacional del trabajo" y "El juego, la delincuencia y la policía del territorio", aparte de otros temas que pueden surgir a iniciativa de este u otro Centro.

### EL JUEGO, LA POLICIA Y "EL NORTE"

Las canchas de taba y las carreras cuadriadas continúan en todo su apogeo. De nada sirvió la orden dada por el gobernador interino, señor Elordi. Es raro el lugar donde no se juega; pero qué cosa la ignorancia del señor Elordi, porque se le engaña con datos falsos. La prensa grande del territorio silencia también esta vergüenza. Sólo "El Norte", de esta localidad, que tan energética como tenaz campaña hiciera y sigue haciendo contra el gobernador Vrillaud, por su nefasto gobierno, sigue señalando el lugar en que funcionan las canchas de taba y denunciando a los empleados policiales que las toleran o las fomentan, haciendo éllas muchas veces de avisadoras.

Así es como "El Norte" denuncia una cancha de taba en la colonia Pozo Colorado de esta jurisdicción, donde fuera herido de un balazo uno de los jugadores. El inspector de policía, señor Rodríguez Iturbide, notificó al director de "El Norte" que concretaría la denuncia, la que se hizo, comprobándose ampliamente la misma y procediendo este funcionario a elevar el informe correspondiente a la gobernación. Se espera que ésta ordene la baja del oficial encargado de ese destacamento.

También "El Norte" había denunciado las canchas y despachos de bebidas alcohólicas clandestinas, en una chacra de jurisdicción de Quililí, a la que no se prestó mayor atención, hasta que el domingo 23 de julio se produjo una formidable pelea de la cual se hizo eco "La Vanguardia" y "El Norte".

El juego en el territorio no será eliminado ni atenuado, en la medida que es de desear, mientras estén en la policía los elementos del gobernador Vrillaud. Los jugadores fúlgers que operaban en este pueblo, están hoy a la espera de lo que resuelva el gobierno nacional sobre la suerte de Vrillaud, para según eso, determinar su estada o no en esta localidad y en el territorio.

UN LEGIONARIO EN DESGRACIA

El jefe de los legionarios, vul-

### UN NUEVO GARAJE INAUGURARA HOY

### La C. de Propietarios de Autos de Alquiler

### HABLARA EN EL ACTO EL DIPUTADO BOGLIOLI

La Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines inaugurarán hoy sábado 5, a las 10 horas, un nuevo garaje, situado en Cabildo y Jaramillo.

Con ese motivo se realizará un almuerzo a la criolla y pronunciará una conferencia sobre "Cooperativismo", nuestro compañero el diputado nacional Rómulo Boglioli.

### MOZOS Y ANEXOS

### El 13 vence la amnistía

El Sindicato de Mozos y Anexos nos remite para su publicación el siguiente comunicado:

"La C. A. pone en conocimiento del gremio de la capital, que la amnistía que la asamblea general ordinaria acordó el día 13 de junio ppdo., por un plazo de 60 días vence el día 13 del corriente.

A tal efecto hacemos recordar a los mozos y anexos que se pongan dentro de los estatutos sociales, para tener derecho a la estampilla de los descuidos que acordó la misma asamblea.

Ante la reacción que se agudiza más cada día contra los asalariados, especialmente en nuestro gremio, donde ya somos considerados como esclavos, unificándose los patrones de la industria gastronómica para poder tenerlos sumidos y manejarnos a su antojo.

Si los obreros gastronómicos de la capital e interior sabemos ocupar el lugar que nos corresponde en cada casa de trabajo, organizándonos en sección sindical y ligándonos al comité de radio, podremos afrontar a nuestros explotadores y conseguir las mejoras sucesivas y manejarnos a su antojo.

Debemos encarar la lucha de acuerdo a la situación de cada casa o empresa, por el cumplimiento de horario y descanso semanal, por el aumento de sueldo y mejor alimentación, por la abolición de la limpieza para los mozos, el 20 ojo sobre la venta en las brasierías y 20 centavos por cubierto en los restaurantes de tabledot, y 10 en los restaurantes a la carta.

Camaradas: recuerden que la emanación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. Trabajadores de la gastronomía unidos en la lucha por las reivindicaciones de mejores condiciones de vida y trabajo.

Luchad por la organización de la industria gastronómica para la unión efectiva del gremio y por un estrecho frente único en cada casa de trabajo, para la lucha por nuestras mejoras sin distinción de razas, credos o ideologías.

# Resolución que no se Respeta

### Sobre autos colectivos

Un numeroso grupo de choferes, propietarios de autos colectivos, convocó anochec a nuestra redacción con el fin de reclamar por la falta de cumplimiento de la resolución votada por el concejo deliberante el día 28 de junio ppdo., referente a la habilitación de coches colectivos y que dice:

"El departamento ejecutivo habilitará los coches colectivos anotados en el registro establecido por la resolución 4632, permitiendo inmediatamente su circulación en las líneas que se encuentren funcionando".

Agregaron nuestros visitantes que desde entonces ha transcurrido más de un mes y aun la intendencia municipal no ha impartido las órdenes del caso para que la dirección de tráfico disponga la habilitación de numerosos coches, pese a las continuas gestiones de los interesados.

Mientras tanto, las mil familias cuyos jefes son a la vez los propietarios y conductores de dichos colectivos, se hallan imposibilitados de solventar la situación de sus hogares, que se encuentran privados de lo más necesario para la vida.

Otro aspecto de este asunto, es que estos obreros tienen compromisos contraídos con las casas vendedoras de los chasis y con las fábricas nacionales de carrocerías, y que no pueden cumplir, encontrándose así amenazados con el retiro de los vehículos.

braserías y 20 centavos por cubierto en los restaurantes de tabledot, y 10 en los restaurantes a la carta.

Camaradas: recuerden que la emanación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. Trabajadores de la gastronomía unidos en la lucha por las reivindicaciones de mejores condiciones de vida y trabajo.

Luchad por la organización de la industria gastronómica para la unión efectiva del gremio y por un estrecho frente único en cada casa de trabajo, para la lucha por nuestras mejoras sin distinción de razas, credos o ideologías.

En la reunión se llevó a cabo en el local del Centro, el cual se vio repleto de concurrencia, se inició con la ejecución, por la orquesta, de los himnos obreros.

El ciudadano Diogro E. Siris recibió seguidamente una poesía de Rodolfo Delfort, alusiva al maestro desaparecido, siendo su interpretación premiada con aplausos.

Inmediatamente el joven Basilio Matiesco esbozó a grandes rasgos la acción profusa de Jaurés, exaltando su gran amor por la humanidad, para terminar con un llamado a los hermanos y mujeres para proseguir la ruta señalada por el maestro.

El ciudadano Miguel Guglielmotti, que ocupó seguidamente la tribuna, se ocupó de diversos aspectos de la acción socialista de Jaurés, matizando la disertación con la lectura de escogidos párrafos de escritos y discursos del maestro cuya memoria se recordaba.

El numeroso público asistente, estuvo con atención ambas disertaciones y exteriorizó su adhesión a las ideas que alentaron la vida toda de Jaurés, cuando se le llamó a secundar la acción del socialismo, causa a la que aquél entregó su vida entera.

### En Ciudadela se Realizará Mañana una Conferencia

### CIUDADELA, 4 — Organizada por la J. S. "Domingo F. Sarmiento", se realizará el próximo domingo 6, a las 10 horas, una conferencia en el local de la calle Amoretti 474, sobre el tema: "Contra el fascismo". Hablarán los compañeros N. Olcese, N. Méndez Puig y Luis Abbott. Al final habrá debate libre.

## ALOS MANDARINES

### CASA PRINCIPAL SANJUAN, 2164

### P. Robertie

### M. DEL PLATA: SAN MARTIN 1324

### RIVADAVIA 1107

### ENTRE RIOS 1359

### MONROE 1045

### SANTA FE 1051

### CAIBILDO 1052

### VARERA 1053

### GRIBONE 105

# Teatro • Cine • Música Actividades Deportivas

## Calderones

### MARCHA FUNEBRE

Es de todos conocida la situación a que ha llegado la temporada lírica oficial bajo la desastrosa gestión de su directorio. Desde aquí hemos señalado sucesivamente sus errores, que comenzaron con la designación de un director inepto y un escenógrafo que había ya dado suficientes muestras de incapacidad, y que han terminado con el pedido reiterado de una fuerte partida para cubrir los gastos de organización, que sobre pasaron en varios cientos de miles a la cantidad votada por el Concejo Delegado, contra la opinión del sector socialista.

En todos los casos los miembros del directorio han procedido con una falta de responsabilidad rayana en la inconsciencia. Todos ellos aceptaron esos puestos de tan grande compromiso, como para distraer sus ojos de aficionados con reputación de "artistas" hechas en círculos "sobros", en una empresa financiada por la comuna. Una ocasión, en fin, para colocar en la conversación futura una muletilla de efecto: "...cuando yo era director — o directora — del teatro Colón..."

### RAPSODIA PORTUGUESA

Y la cantidad de la asignación votada en la ordenanza respectiva, fué letra muerta. Total, la municipalidad responde, y unos miles de pesos más o menos, no van a ser negados, sobre todo cuando se emplean en una empresa en pro de la cultura popular. Para demostrarlo están ese gran número de funciones popularísimas y funciones gratuitas que se han ofrecido hasta ahora... Por ahí dice alguien que no hubo ninguna función gratuita. ¡Qué ingenuo! En la cartelera no figuraban esas funciones con tal carácter de gratuitas — esto sería restarle categoría a la temporada — pero las entradas se repartían entre los amigos de la casa...

### FUGA

Pero parece que, en efecto, se le negó al directorio la cantidad solicitada y hasta se le llamó, eso sí, muy elegante, al orden. En vista de lo cual, Fulano, Zutano y Mengano fueron a contar sus cuotas al propio presidente de la república. ¡Linda juguete! Mientras el intendente estaba distraído preparando su discurso de homenaje a Wagner, Fulano, Zutano y Mengano aprovechan el tiempo para sorprender al presidente. Pero parece que también les falló este lance y hasta se afirma que hubo algún oportuno tironcito de orejas.

Este descalabro fué decisivo para el directorio, y entonces han hecho lo zurrero más gracioso de su repertorio. Como no se les da el dinero que han gastado sin autorización — pero con toda buena fe ¡qué embromar! — consideran que su gestión ha terminado y se retiran. ¡El intendente, se encapricha en no darse la plata que necesitan! Bueno. No "farran" más y se van.

### ALLEGRO... MA NON TROPPO

Ej. asunto sería como para tomar a rica, si no impusiese seriedad, el hecho de que en el juego entran un millón y medio de pesos que la municipalidad debe desembolsar en estos momentos de angustia económica. Y es oportuno, estóncos, recalcar que el asunto no se arregla con esta estratégica retirada. Que al aceptar sus puestos han adquirido un compromiso serio y formal. Que con su incapacidad han puesto a la comuna en una situación desdorada con los artistas extranjeros impagos. Que los abonados van a exigir, con perfectísimo derecho, la continuación de la temporada. Y que no sería difícil que una gestión que comenzó en amable reunión, en una de las salas de la intendencia, terminase en forma mucho menos amable, en otra sala, de un edificio situado justamente enfrente del teatro Colón.

### POLITEAMA

Con un Estreno Debuta el Miércoles la Compañía Italiana de Opereta

Los elementos de la compañía italiana que debutará el miércoles próximo en la sala del teatro Politeama, ensayan la opereta "Flor de Hawái", del maestro Paul Abraham, que será montada con toda cuidado bajo la dirección de Enrique Panceni.

El reparto ha sido confiado a las figuras más prestigiosas del elenco, entre ellas Orestes Trucchi, nuevo para nuestro público y del cual se adelantan los mejores informes, y Dodo Mercedes, Franca Boni, Ferrini y Aldo Fratti integran el cuadro de principales intérpretes.

Dirigirá la orquesta el maestro Eduardo Buccini.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 55 y \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 120.

Informes en los mismos.

### CORRIENTES

Esta Noche Realizase el Gran Homenaje al Actor Pepe Podestá

Esta noche, después de los espectáculos habituales, se realizará la gran función de homenaje al veterano actor Pepe Podestá, con motivo de su designación de presidente honorario de la Asociación Argentina de Actores. El programa es el siguiente:

1º Del teatro París: programa Fernando Ochoa, 2º del teatro Corrientes: compañía Blanca Podestá-José Gómez, 3º Angelina Pagano, 4º del teatro Apolo: compañía española García León-Perales, 5º del teatro Cómico: compañía Eva Franco, 6º del teatro de la Comedia: compañía Arata - Simari - Franco, 7º Teatro Odeón: compañía francesa Dermoz-Marchat-Magnier, 8º "Estampas del pasado", director, José Gómez, "Pepino 88" (Pepe Podestá). 9º del teatro San Martín: homenaje de "Los de la Raza", estreno "Payaso", canción, 10º del teatro Fénix: compañía Dealessi - Camifia-Capilán-Serrano, 11º del teatro Liceo: compañía Paulina Singerman, 12º del teatro Avenida: Amalia Molina, 13º del teatro Malp: compañía Pepe Arias, 14º del teatro Coliseo: compañía Mauricio Schwartz, 15º del teatro Variedades: compañía Tomás Simari, 16º del teatro Buenos Aires: compañía Muñoz-Alpípi, Enrique Muñoz hará entrega de un pergamo firmado por la gente de teatro. 17º Gran Pericón Nacional, dirigido por Pepe Podestá, tomando parte: Blanca Podestá, Aurelio Podestá, María Luisa Podestá, Jacinta Vázquez, Celia Lanáno, María Riva, Dominga Paganini, Celia Espinosa, Pepe Podestá, Antonio Podestá, Arturo Podestá, José F. Podestá, Totón Podestá, Aparicio Podestá, Conrado Casas, Enrique Bernardo, José Arregui, acompañado por el conjunto de arte nativo "Los de la Raza", hermanos Navarrini, 18º El presidente de la Asociación Argentina de Actores, Eduardo Zucchi, hará entrega del diploma de presidente honorario Pepe Podestá, con la asistencia de todos los actores nacionales y extranjeros.

### ON RUBIA

Presentarán en Breve en este Teatro la Cía. "Arte Dramático"

Se ha constituido la compañía "Arte dramático" bajo la dirección artística de Joaquín Pibernat, que interpretará exclusivamente teatro mítico debiendo hacer su debut en el teatro Onrubia a fines de la semana próxima, estrenando la obra titulada "Fran-

## Marginales

### BUEN TEATRO

Está por terminarse la temporada española del Maipo que, por la calidad de su repertorio y de los intérpretes, ha sido la temporada del año. Su comentario insinuaria varias tiradas de estos comentarios y no sería oportuno, además, porque al hecho de haber mencionado los nosotras toda la atención que permiten las proporciones de la sección, se une su próxima reanudación, en cuya segunda parte aun hemos de conocer novedades de tantas proporciones como la tragedia de Miguel de Unamuno "El otro", que constituirá un suceso. Recordemos sólo los títulos: "Teresa de Jesús", de Eduardo Marquina; "Las dichosas faldas", de Carlos Arniches; "María la famosa" y "Luz y sombra" de Pascual Quintero y Antonio Gutiérrez; "Lo que hablan las mujeres", de los Álvarez Quintero; "Los medios seres", de Ramón Gómez de la Serna; "Santa Rusia", de Jacinto Benavente; "Los frazados", de Renato Enrique Lenoriano y "Bodas de sangre", esa tragedia cósmica de la tierra virgen, disputada por las fuerzas naturales, — el mar y la montaña —, y condenada a la esterilidad por la ciega pasión de los hombres? Y así ante "Santa Rusia", por su tema, y a la referencia de las obras por su significación teatral y por la que tienen en su oportunidad. Pero ya lo haremos en su oportunidad.

### M A Y O

Reestrena Hoy "Las Musas Latinas" la Cía. Española de Revista

La compañía española de revista que actúa en el teatro Mayo, donde está dando sus últimas funciones, anuncia para la sección vespertina de hoy la reposición de la pieza del género "Las musas latinas", de Moncayo y el maestro Penella. La interpretarán las principales figuras del conjunto que dirige el maestro Felipe Torres.

cisco de Asís en un prólogo y tres jornadas, original del escritor B. de la Parra, con ilustraciones musicales del maestro Carlos Pibernat.

El protagonista de la obra estará a cargo del actor Héctor Ugaz, a quien secundará un núcleo de actrices y actores calificados.

Esta justiciera resolución del magistrado ha sido muy bien recibida por todo el vecindario de Chivilcoy, que reconoce en Semelis y los demás ciudadanos detenidos, a personas de trabajo, cuya honestidad y moral se encuentran muy por sobre la de los caudilletes "vagabundos" que maquinaron la detención.

A la llegada de los mencionados ciudadanos, la población les hizo un caloroso recibimiento, testimoniándoles su solidaridad y felicitaciones.

### CÓMO FORMARAN ALGUNOS EQUIPOS MAÑANA DOMINGO TALLERES

En su encuentro con Estudiantes de La Plata, el club Talleres presentará el siguiente cuadro:

J. Cuatrocchi; J. Agnelli y J. Vilaviciencio; F. Angeletti, G. Inchausti y J. Títouch; L. Donato, L. Zubizaretta, L. Rojas, A. Troncoso y V. Romano.

VELEZ SARSFIELD

Contra Atlanta, el cuadro de Villa Luro estará así constituido:

Lurti; Forrester y De Saa; Maggiolo, Spinetti, y Cossio; Reta, Iván Mayo, Querzoli, Pegini y Sciarra.

INDEPENDIENTE

En su cotejo con Quilmes, el equipo se presentará así:

Bello; Fazio y Lecea; Ferrou, Corazzo y De Jonge; Foria, Coll, Rufino, Ravaschino y Evaristo.

La actuación de Ravaschino es todavía dudosa, pero con mayores probabilidades a desempeñarse en su puesto. En caso de no poder hacerlo lo reemplazará Ibarra, delantero de segunda.

CHACARITA JUNIORS

En su match con River Plate el conjunto de Chacarita Juniors estará formado así:

Alterio; Juárez y Vallus; Duchini, Torrez y Cardelli; Velázquez, Stochetti, Maglio, Coria y Barraza.

### El Programa de Segunda División de la Liga

#### PARA ESTA TARDE

Por el campeonato de segunda división de la Liga, se llevarán a efecto hoy los siguientes partidos:

Platense v. Chacarita Juniors, en Manuela Pedraza y Crámer.

Talleres v. Boca Juniors, en Remedios de Escalada.

Quilmes v. Estudiantes La Plata, en Quilmes.

Atlanta v. Independiente, en Triunvirato y Humboldt.

Huracán v. Vélez Sarsfield, en Av. Alvear y Luna.

F. C. Oeste v. San Lorenzo de Almagro, en Caballito 250.

Racing v. Tigre, en Colón y Alsimá (Avellaneda).

Gimnasia y Esgrima v. Lanús, en La Plata.

River Plate v. Argentinos Juniors, en Av. Alvear y Tagle.

Todos estos encuentros deberán dar comienzo a las 14.30.

### CAMPEONATO MAYOR DE BASKETBOL PARA CADETES DE LA Y. M. C. A.

#### Partidos para mañana

Para mañana domingo, la Asociación Cristiana de Jóvenes ha preparado el siguiente programa de partidos, correspondientes al campeonato mayor de basketbol para cadetes

Categoría A — A las 14.30 horas: Trifón v. Match; a las 15: Copete v. Los Mirasoles.

Categoría B — A las 15.30 horas: Kespia v. Tarzán; a las 16.5: King Kong v. Tempestad.

Categoría C — A las 16.40 horas: Los Ceibos v. El Ciclón.

Han sido invitados los cadetes y sus respectivas familias.

Todos los partidos se disputarán en la cancha de la entidad nombrada, si en Paseo Colón 161.

### La Lucha por el Ascenso en la Asociación

#### TABLA DE POSICIONES

Los equipos que intervienen en el campeonato de intermedio de la Asociación Argentina de Fútbol ocupan las siguientes posiciones:

SECCION A	Clubs	J. G. E. P. Pts.
Ramser	• • •	7 6 1 0 13
San Miguel	• • •	8 4 2 2 10
Bella Vista	• • •	7 3 3 1 9
Santos Lujares	• • •	7 4 0 3 8
Líñiers	• • •	8 2 3 3 7
La Paternal	• • •	8 1 2 5 4
Porteño de Morón	• • •	7 0 2 5 2

SECCION B	Clubs	J. G. E. P. Pts.
23 de Mayo	• • •	8 6 1 1 13
Florida	• • •	5 5 1 2 11
Central Argentino	• • •	7 2 2 3 6
Olivos	• • •	7 2 2 3 6
Martínez	• • •	5 1 3 1 5
Villa Ballester	• • •	7 2 0 5 4
Boulogne	• • •	8 2 0 6 4

SECCION C	Clubs	J. G. E. P. Pts.
Marplatense	• • •	7 6 1 0 13
G. y Esgrima Lands	• • •	8 4 2 2 10
Lomas	• • •	8 3 2 3 8
Progresista	• • •	7 3 2 2 8
Estrella Blanca	• • •	8 2 3 3 7
Huracán de Lands	• • •	7 1 1 5 3
Los Andes	• • •	7 1 1 5 3

### La Jira de River Plate por Europa

Ha quedado definitivamente resuelta la jira del primer equipo de River Plate por

Comité Ejecutivo Nacional  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal: 15a. Villa Devoto, cotización del día 3 y cotizaciones. Buenos Aires: Ayacucho, cotizaciones. Balmaceda, 10 pesos; las del 10, 12; Neptuno, nota del día 30; Quilmes, nota del día 3; Rawson, nota del día 10; R. de Escalada Este, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones; Villa Launay, nota del día 3 y cotizaciones; Villa Sauzé, nota del día 3 y cotizaciones. Córdovala, nota del día 3; Rio Tercero, nota constitución del Centro y fichas.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3. Mendoza: Villa Malpú, movimiento de afiliados. San Juan: Concepción 1a, nota del día 10; Desamparados 1a, dos notas del día 10, movimiento de afiliados y cotizaciones; Desamparados 2a, nota del día 10; Trinidad Oeste, cotizaciones; Villa Borjas, nota del día 10, cotizaciones.

San Félix Bustista, nota del día 10; Juncal, nota del día 2; Jobson (Vera), nota del día 10. Chaco: Resistencia, nota del día 29; Río Negro: Sáenz Peña, nota del día 29. Santa Cruz: Río Gallegos, nota del día 23. Jujuy: Varias: J. Gallo Cesana, nota del día 10. (Córdoba).

CAPITAL  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Sección 1a. (Flores Sud) — Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, variaciones circulares de la T. Caballito Norte y de la Federación Socialista de la Capital, festival, elección de un miembro de la comisión administrativa.

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sud) — Esquina 1001. Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas, O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, fiesta, concierto de simpatizantes.

Sección 20a. — Córdoba 1429. Asamblea hoy sábado, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, moroso, reunión total revisores del cuento, propuesta de acuerdo, informe de comisión de cultura, variaciones.

Asociación Socialista de la Construcción — Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas, en Moreno 2066. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informe del tesorero, idem de la comisión, situación de la Agrupación.

## Para el Lunes

Sección 3a. — "Paz y Trabajo" — Vélez Sarsfield 364. Asamblea el lunes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C., circulares 7a, 7a, C. Norte, Federación Centro Mendoza, proposición subcomité Castelli, asunto comisión biblioteca, festival.

## LOS PRECIOS

## CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.13
1 libra esterlina	33.08
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	76.46
100 florines	159.21
100 reichsmarks	94.30
100 francos belgas	55.10
100 francos suizos belgas	20.22
100 pesos uruguayos	18.54
100 del. norteamericanos	288.52

## VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al cerrarse las operaciones del día el Banco de la Nación Argentina, cotizaba los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Compra	Venta
C. I. C. I. (1)	
100 reichsmarks	93.75
100 chelines austriacos	43.65
100 francos belgas	49.65
100 pesos bolivianos	10.85
100 pesos uruguayos	10.85
100 dólares (Canadá)	260.25
100 coronas checas	10.98
100 pesos chilenos	44.70
100 coronas dinamarquesas	34.15
100 pesos	28.00
100 francos franceses	15.50
100 pesos bolivianos	12.90
1 libra esterlina	20.50
100 yens japoneses	79.30
100 coronas noruegas	62.85
100 pesos paraguayanos	72.85
1 libra peruana	41.05
100 chelines austriacos	13.50
100 escudos	15.35
100 coronas suecas	64.95
100 francos suizos	75.05
100 pesos uruguayos	4.85
100 dólares	1.30

El precio máximo de venta fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con las disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1933.

## MERCADO DE CEREALES

## VENTAS DE AYER

Trigo, 6.515 bol. 5.29 a 6.36. Maíz, 3.848 bol. 3.70 a 4.70. Avena, 3.142 bol. 4.30 a 5. Cebada, 527 bol. 3.70 a 4.30. Centeno, 300 bol. a 4.40.

## CEREALES

## CAMARA GREMIAL DE

Trigo — Barata, cosa, base 80 kilos, anterior, 6.65; r. 6.65. B. Blanca, base 75 kilos, anterior, 6.25; avor. 6.25; B. Blanca, base 80 kilos, anterior, 6.75; avor. 6.75; B. Blanca, base 75 kilos, anterior, 6.25; avor. 6.25.

Lino — 4 ojo cueros extraños, anterior, 12.55; avor. 12.50.

Avena — Barata, cosa, base 47 kilos, anterior, 4.20; avor. 4.15. B. Blanca, base 47 kilos, anterior, 4.15; avor. 4.15.

Máiz — Amarillo, anterior, 4; avor. 4.02 1/2; Cuarentino, anterior, 4.80; avor. 4.75.

Centeno — Dase 73 4/5; anterior, 4.25; avor. 4.25.

Cebada — Forrajera, base 62 kilos, anterior, 4.26; avor. 4.15.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchas 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje . . . . . 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

ENFERMEDADES VENEREAS: Agudas y crónicas, Gota, Estrechez, Uretroscoopia, Electroscopio.

SIFILIS: Tratamientos combinados con análisis periódicos de sangre

ECZEMAS y todas las afecciones de la piel. Rayos ultravioleta, Electrólisis Médica.

HEMORROIDES Y VARICES: sin operación que permite al enfermo seguir sus ocupaciones.

CONSULTAS MUY ECONOMICAS de 10 a 12 y 14 a 21. Feriados de 10 a 12

DENTISTAS — MEDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2

CLINICA MEDICA "SARMIENTO"

SUIPACHA 347

## Partido Socialista

## DIVERSAS

## XXX ANIVERSARIO DEL CENTRO DE

## LA VANGUARDIA

Centro Socialista de la 20a. — Comisión

memorativa del 30 aniversario — Cumple

20 años de vida, se ha designado una

comisión especial, para correr con los

trabajos conmemorativos.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3.

Mendoza: Villa Malpú, movimiento de

afiliados.

San Juan: Concepción 1a, nota del día

10, movimiento de afiliados y cotizaciones;

Desamparados 2a, nota del día 10;

Trinidad Oeste, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones; Villa Launay, nota del día 3 y cotizaciones.

Córdoba: Rio Tercero, nota constitución

del Centro y fichas.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3.

Mendoza: Villa Malpú, movimiento de

afiliados.

San Juan: Concepción 1a, nota del día

10, movimiento de afiliados y cotizaciones;

Desamparados 2a, nota del día 10;

Trinidad Oeste, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones; Villa Launay, nota del día 3 y cotizaciones.

Córdoba: Rio Tercero, nota constitución

del Centro y fichas.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3.

Mendoza: Villa Malpú, movimiento de

afiliados.

San Juan: Concepción 1a, nota del día

10, movimiento de afiliados y cotizaciones;

Desamparados 2a, nota del día 10;

Trinidad Oeste, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones.

Córdoba: Rio Tercero, nota constitución

del Centro y fichas.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3.

Mendoza: Villa Malpú, movimiento de

afiliados.

San Juan: Concepción 1a, nota del día

10, movimiento de afiliados y cotizaciones;

Desamparados 2a, nota del día 10;

Trinidad Oeste, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones.

Córdoba: Rio Tercero, nota constitución

del Centro y fichas.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3.

Mendoza: Villa Malpú, movimiento de

afiliados.

San Juan: Concepción 1a, nota del día

10, movimiento de afiliados y cotizaciones;

Desamparados 2a, nota del día 10;

Trinidad Oeste, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones.

Córdoba: Rio Tercero, nota constitución

del Centro y fichas.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3.

Mendoza: Villa Malpú, movimiento de

afiliados.

San Juan: Concepción 1a, nota del día

10, movimiento de afiliados y cotizaciones;

Desamparados 2a, nota del día 10;

Trinidad Oeste, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones.

Córdoba: Rio Tercero, nota constitución

del Centro y fichas.

Entre Ríos: Paraná, nota del día 3.

Mendoza: Villa Malpú, movimiento de

afiliados.

San Juan: Concepción 1a, nota del día

10, movimiento de afiliados y cotizaciones;

Desamparados 2a, nota del día 10;

Trinidad Oeste, nota del día 2; San Cayetano, nota del día 3 y cotizaciones.

Córdoba: Rio Tercero, nota constitución

# Legalmente Funciona la Municipalidad de Quilmes

## Provoca Resistencia en Tigre la Prolongación del Canal San Fernando

### Proyecto de Nuestros Ediles

El domingo sesionará el concejo deliberante de Las Conchas

#### ASAMBLEA VECINAL

LAS CONCHAS (Tigre), 4. — Todo el vecindario se encuentra agitado con motivo del movimiento que contra el proyecto de prolongar el canal de San Fernando, realiza una comisión vecinal. Desde el concejo deliberante, los ediles socialistas apoyan igualmente los deseos del vecindario de Tigre, habiendo presentado un proyecto de minuta de comunicación al senado de la provincia, en el que se solicita no se apruebe el proyecto de prolongación.

#### Razones de la Oposición Vecinal

La "Junta Vecinal por la Defensa de los Intereses Vitales del partido de Las Conchas" ha elevado al senado provincial, un extenso manifiesto en el que concretan el porqué de su oposición al referido proyecto de prolongación del canal. Concretamente, exponen las siguientes razones:

"I. Porque la producción de la zona cuenta con puentes suficientes para satisfacer sus necesidades y por estar en ejecución su ampliación.

"II. Porque convertirían al pueblo de Tigre en una isla sólo accesible por medio de puentes que obstruirán su tráfico normal.

"III. Porque nuestro comercio con las islas se vería desviado hacia otros puntos.

"IV. Porque los propietarios afectados por el proyectado canal se verán perjudicados en la libre disposición de sus bienes por el largo tiempo que transcurrirá antes de resolverse los pleitos sobre expropiación.

"V. Porque las aguas del canal proyectado serían más sucias que las del Riachuelo.

"VI. Porque un puerto de cabotaje en el canal, anularía las características veraniegas, deportivas y de turismo del Tigre.

"VII. Porque los 20.000 socios de los importantes clubs náuticos que han consagrado a Tigre como el centro más importante de remo del mundo, se verían defraudados en la sana expansión de sus actividades.

"VIII. Porque Tigre dejaría de ser punto terminal de la zona norte.

"IX. Porque el progreso de Tigre quedaría afectado en beneficio de la ciudad vecina.

"X. Porque de necesitarse un puerto de cabotaje puede construirse en otro lugar sin que importe el aislamiento del pueblo de Tigre".

#### Posición de los concejales socialistas

El concejo deliberante se reunirá el domingo por la mañana, a las 10 horas, estando incluido en el orden del día, un proyecto de minuta de comunicación de los concejales socialistas, en el que se pide al senado no apruebe las obras de prolongación que se proyectan para el canal San Fernando y construcción de un puerto de cabotaje.

Se sabe que los conservadores se opondrán a la aprobación del proyecto socialista, sin tener en cuenta para nada la opinión del vecindario, al cual les representantes del viejo régimen, no le prestan atención.

#### Mitín Vecinal

Para el mismo domingo, a las 10 de la mañana, está anunciada una asamblea vecinal, la que se realizará en el salón de la Sociedad Española. De allí partirán los asambleístas en corporación hasta el concejo deliberante, a fin de manifestar su adhesión al proyecto presentado por el sector socialista.

#### Asamblea Local de Afiliados a los Centros Socialistas de Avellaneda

Mañana domingo, a las 9 horas, en Pilcomayo 1812, Villa Porvenir, continuará la asamblea de afiliados a los Centros Socialistas de Avellaneda, a fin de terminar la consideración del proyecto de carta orgánica de la Junta Central.

#### INFORMACIONES PARA "LA VANGUARDIA" EN LA PLATA

Se comunica a los compañeros, Centros y demás personas o entidades que envían información a este diario en La Plata, que deben dirigirse exclusivamente al local de la corresponsalía, calle 45 número 675, para evitar demoras o equivocaciones.

## Continúa Solidaria la Camarilla de la Com. Marplatense

MAR DEL PLATA, 4. — Como informamos, en la sesión que celebró el concejo deliberante el 5 de junio, solicitó por una resolución tomada en forma espectacular, que el "intendente" remitiera al cuerpo las cuentas del ejercicio del año pasado, a la brevedad posible, para considerarlas de acuerdo a la ley respectiva.

El vecindario creyó en una reacción de parte de la rama deliberativa municipal, frente al clandestinismo administrativo que es norma de la ejecutiva. Pensó que había llegado el momento de conocer algo de los sucios manejos del "intendente". Las cuentas fueron remitidas de inmediato. Pero pasaba el tiempo y nadie se hablaba de ellas. Ahora el "concejo" ha tomado una resolución por la cual remite las cuentas al tribunal de cuentas sin haberlas considerado, porque, dice, ha carecido de tiempo para hacerlo.

Una prueba más de que la camarilla compuesta por el "concejo y el intendente" continúa solidaria.

## No Consumirán Luz en Matanza

VILLA MADERO, 4. — El plebiscito realizado por la Confederación de Sociedades de Fomento, entre el vecindario del partido de Matanza, para adoptar alguna resolución con respecto al problema de la luz, ha arrojado un 95 ojo de votos a favor de la huelga de consumidores y por el rechazo liso y llano del absurdo nuevo contrato que

pretende arrancar a la municipalidad la empresa de luz.

La huelga de consumidores se llevará a efecto desde el día 1º de septiembre próximo, previa una intensa campaña en favor del movimiento vecinal, realizada en los diversos pueblos de este partido: Ramos Mejía, Lomas

del Millón, Laferrere, etc.

## Sesionó en Minoría el C. D.

Fué denunciada la maniobra acefalista de los conservadores

#### LAS AUTORIDADES

QUILMES, 4. — El miércoles, a las 22, el presidente legal en ejercicio del concejo deliberante, diputado socialista José Lemos, abrió la sesión en minoría, con la presencia de los concejales Ing. Alfredo Bernasconi y Saturnino Irarate, pertenecientes al partido Radical tradicional; Pablo Castro, del partido Demócrata nacional distrital, y F. D'Isernia, de la Acción comunal de la juventud. Excusaron su inasistencia los concejales socialistas Antonio Zamora, Carlos E. Luchelli y Francisco Moglia. No concurrió a esta sesión el sector Demócrata nacional oficialista, formado por los concejales doctor Víctoriano Huici, Roberto Collet, Ernesto Gilli, doctor Juan Castagnani y Daniel Lean.

El concejal D'Isernia censuró los recientes acontecimientos ocurridos en Quilmes a propósito del auto de prisión dictado en un sumario en contra de seis concejales del cuerpo deliberativo, acusados por el delito de adulteración en la preparación del padrón electoral, diciendo que se trataba de una maniobra política.

Levantada la sesión, se resolvió clatar al cuerpo para el día 7 del corriente, día reglamentario.

El actual concejo deliberante se ha legalmente constituido, pues, en la siguiente forma: sobre 18 concejales

## Monte Nieves Está en Condiciones de ser Municipalidad

MONTE NIEVAS, 4. — Por orden de la gobernación del territorio, la policía local, con la fiscalización de tres compañeros del Centro Socialista, levantó un censo correspondiendo al ejido de esta población, que ha arrojado un total de 1.195 habitantes. Con este resultado, se comprueba la justicia y razón del pedido formulado por el Centro Socialista, solicitando que esta localidad sea elevada a la categoría de municipalidad.

## El Zarpazo a la Comuna de Quilmes

El anuncio del gran acto público que realizará el Partido Socialista el domingo próximo a las 17 horas, en la ciudad de Quilmes para protestar contra el zarpazo que se pretende asentar a la autonomía comunal, ha despertado gran interés público y se espera que congregará a una numerosa concurrencia, pues en el vecindario se comenta vivamente la situación que ha planteado el reciente auto de prisión contra el intendente municipal y varios concejales. Ese auto, que ha sido confirmado por la Cámara de apelaciones mantiene la expectativa pública acerca de una posible intervención a la comuna.

#### EL ACTO PÚBLICO

QUILMES, 4. — Para protestar contra el zarpazo a la autonomía comunal de Quilmes, los Centros Socialistas locales han organizado para el domingo, a las 17 horas, un gran mitin, que tendrá lugar en el local Moreno 613. Usarán de la palabra los ciudadanos Pedro Verde Tello, Carlos Sánchez Viamonte y los legisladores nacionales Miguel Pascarelli y Juan Antonio Solar.

## Hoy Debe Sesionar el C. D. de Lomas

LOMAS DE ZAMORA, 4. — Mañana debe celebrar sesión ordinaria el concejo deliberante local. De realizarse, tendrán entrada numerosos proyectos del sector socialista, y se considerarán despachos de comisiones que no han obtenido sanción hasta el presente por el fracaso reiterado de las reuniones anteriores, motivado por la inasistencia de los concejales demócratas nacionales, que hacen mayoría.

En síntesis: las dos ramas de gobierno, el departamento ejecutivo y el deliberante, se hallan hasta este instante en perfectas condiciones de normalidad, de acuerdo con las disposiciones de la estructura municipal.

#### Ha Vuelto la Calma a Sto. Tomé

## La Emp. Mixta de Transporte de Rosario

## El Vecindario Debe Defender a Este Organismo Popular

ROSARIO, 4. — Las renuncias presentadas por el doctor Mario Larguía e ingeniero Luciano Micheletti, de directores de la empresa municipal mixta de transporte de nuestra ciudad, a aban de ser aceptadas por el intendente municipal, quien a su vez ha designado los reemplazantes y llenado la vacante de un director existente desde que renunciara el ingeniero Ismael Bordabehere, para optar al cargo de director gerente. Los nuevos miembros que integran el directorio son los ciudadanos Camilo P. Zanni, Angel E. Garavano e ingeniero Ismael Bordabehere.

Los renunciantes son elementos reaccionarios que han tratado en todas las formas de desnaturalizar la esencia democrática que necesariamente debe inspirar una obra como la que se tiene que cumplir en la empresa mixta de transporte. El doctor Larguía fué el líder de las maniobras realizadas para negar el voto a los accionistas que fuesen a la vez obreros o empleados de la empresa, teoría que encarna el más rancio concepto conservador, pero que sus autores quisieron esgrimir en forma maquiavélica, pues mientras negaban el voto a los obreros y empleados accionistas...

ROSARIO, 4. — Los chacareros, tambores y productores en general, así como la Cooperativa de comerciantes honestos, que no se han complido con esta reacción bárbara, también hicieron llegar a la empresa su conformidad con el comportamiento del jefe de la estación; pero todo fue en vano. Para complacer a estos "ventureros de la aldea", se relaja el estímulo y se desoye a las fuerzas productoras y honestas. ¿Quién puede dudar de la complicidad del capital extranjero con todo lo reaccionario y bárbaro de nuestros caprichos, que las más de las veces se satisfacen haciendo trasladar a algún maestro o como en este caso, arrancando de la mercantilista empresa del Ferrocarril Oeste, una injusta sanción contra un buen empleado.

El gobernador del territorio, doctor Demetrio J. Pérez, que está perfectamente informado de la situación anormal porque atraviesa esta localidad, se dirigió por dos telegramas a la empresa del citado ferrocarril, haciéndole saber que ese empleado "cumplía con lealtad su deber y que era objeto de injustas persecu-

ciones". Los chacareros, tambores y productores en general, así como la Cooperativa de comerciantes honestos, que no se han complido con esta reacción bárbara, también hicieron llegar a la empresa su conformidad con el comportamiento del jefe de la estación; pero todo fue en vano. Para complacer a estos "ventureros de la aldea", se relaja el estímulo y se desoye a las fuerzas productoras y honestas. ¿Quién puede dudar de la complicidad del capital extranjero con todo lo reaccionario y bárbaro de nuestros caprichos, que las más de las veces se satisfacen haciendo trasladar a algún maestro o como en este caso, arrancando de la mercantilista empresa del Ferrocarril Oeste, una injusta sanción contra un buen empleado.

El caso que comentamos no tiene si otra importancia que el aspecto moral de la cuestión, que adquiere en Anguil el simbolismo, como lo dijimos en otra oportunidad, de la civilización contra la barbarie, y que era objeto de injustas persecu-

#### LA CORRUPTELA EN LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En efecto, no bien el Concejo deliberante sancionó ciertas reformas a los estatutos — otra ilegalidad, porque el Concejo deliberante no puede proponer reforma a los estatutos de la Mixta, ya que ello es resorte exclusivo de las asambleas de la empresa —, algunos ex propietarios de ómnibus, que se agrupan en una entidad llamada "Sapo", comenzaron a agitar la idea de transferir acciones, para obtener votos veniales, introduciendo una corruptela que, de imponerse, traería las más funestas consecuencias para la marcha normal de la empresa. Los ex propietarios de ómnibus no son personas privilegiadas para disfrutar de las concesiones que la concordancia demócrata-radical ha pretendido otorgarles. Así lo han entendido los propios ex omnibuseros que proceden con honestidad y buena fe y que no servirán los intereses de esa "Sapo", que tiene a su frente a hombres que mantuvieron estrecha relación con la ex compañía de tranvías eléctricos y que lucharon denodadamente para hacer fracasar las ideas de la municipalización.

#### SE OCULTAN INTERESES INCONFESABLES

La ciudad debe saber — y a su tiempo los socialistas cumplieron con el deber de denunciarlo encarnadamente — que en el fondo de todas estas posturas reaccionarias se ocultan intereses inconfesables. Algunos concejales del propio sector demócrata se mantienen en contacto con ex funcionarios de la ex compañía tranviaria. Estos mismos ex funcionarios celebran reuniones y hablan sin desparpajo alguno de que ellos volverán a tomar las riendas de la empresa, como si fuese fácil barrer con el monopolio otorgado a la Mixta por una ley provincial legalmente dictada.

— Esta última semana fué tomado un nuevo contrabando por la marina de la subprefectura: 57 bolsas de arroz; habiéndose escapado la parte más importante del contrabando.

— Ha vuelto a reinar la calma durante la estada del comisario inspector, calma que esperamos no vuelva a turbarse; pero que de seguro sólo podrá ser permanente con la desaparición de los cargos públicos, de los maestros y desconceptuados elementos que vienen llenando desde el advento de la prensa. Que había solicitado esa ampliación y que esperaba regresar dentro de ocho días, con la autorización correspondiente, pues está convencido de que no ha habido ninguna exageración en todo lo que se dijo sobre la inmoralidad reinante.

— Esta última semana fué tomado un nuevo contrabando por la marina de la subprefectura: 57 bolsas de arroz; habiéndose escapado la parte más importante del contrabando.

— Ha vuelto a reinar la calma durante la estada del comisario inspector, calma que esperamos no vuelva a turbarse; pero que de seguro sólo podrá ser permanente con la desaparición de los cargos públicos, de los maestros y desconceptuados elementos que vienen llenando desde el advento de este gobierno.

los desde la sombra, para destruir la empresa mixta?

#### HAY QUE DESBARATAR LAS MANIobras DE LOS QUE TRAICIONAN A LA EMPRESA MIXTA

Los hombres libres y honestos deben ponerse en guardia y luchar hasta desbaratar las maniobras de los traidores

#### LA RESPONSABILIDAD DEL CONCEJO

Además, pese en estos momentos a la grande responsabilidad sobre el actual concejo deliberante. Si los actuales representantes, sean del sector que fueren, obran teniendo presente los intereses de la ciudad por encima de todo, al considerar las reformas a los estatutos, no tienen otro camino que aprobar las que se sancionaron en la asamblea de accionistas, donde por 245 votos contra 3 se rechazaron las trádicas que el concejo intenta poner a los accionistas obreros y empleados.

Y debe obrar así, porque su sanción anterior es ilegal, atentatoria de los principios democráticos y sin precedentes en ninguna parte. Con decir que hasta instituciones capitalistas, como son los bancos, otorgan el voto a sus empleados y obreros, tal cual lo denunció nuestro concejal Campos, se ha dicho todo. Pero si a pesar de esto, el concejo sigue colocado fuera de la legalidad, cargarán con la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, los sectores que quieran asumirla. Y desde ya podemos adelantar que han de ocurrir cosas graves.

## BANCOS

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado \$ 50.000.000 Acuerda  
préstamos hipotecarios y para construc-  
ciones. Venta propiedades con facilidades  
de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y  
en caja de ahorros.Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Bue-  
nos Aires. Sucursales: Rosario de Santa  
Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata,  
Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción  
del Paraguay. En la capital: Asunción  
"Pueyrredón". Pueyrredón, esquina Santa  
Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Can-  
galo. — A. Mellán, director & creata.BANCO DE GALICIA  
Y BUENOS AIRES

CANGALLO 415-39

## ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente . . . . . 1%

A plazo fijo . . . . . Convencional

## EN CAJA DE AHORROS

Interés 4 % anual

## GIROS SOBRE ESPAÑA

SERVICIO ESPECIAL SOBRE GALICIA  
EXTENSA RED DE CORRESPONDENTES

Guia de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOC-  
ROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra  
450, Buenos Aires. Se previsor y há-  
gase socio, mediante una cuota me-  
jorativa, para disponer de servicios mé-  
dicos, medicinas, sanatorio, aparatos orto-  
pédicos, masajes, etc.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE  
bobinajes y electromecanico. Precios  
sin competencia. Perí 573 a 589. U.  
T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica  
6977 Avenida (33).

## MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. — MASAJISTA  
profesional. — Araujo 1269. U. T.  
(67) 5670 Floresta. — Atiende todos  
los días desde las 8 horas.

## EDICTOS JUDICIALES

El señor juez doctor Martín Abelenda,  
hace saber durante cinco días a los acre-  
edores del concurso de don OSCAR  
AMANCIO REINOSO, que deben entregar  
al Sindico doctor Amaro Sorenson,  
Talcahuano 10, piso 1, en el plazo de  
treinta días, los títulos y demás justificati-  
vos de sus créditos, para verificarlos en  
la audiencia del 10 de septiembre, a las  
15 horas y en la que el deudor propondrá  
levantar este concurso. Todo bajo aper-  
cibimiento del Art. 748 del Código de  
Ptos. Buenos Aires, julio once de 1933.—  
Dr. Francisco Méndez Casariego, se-  
cretario. V. 5/8/33.Banco de la Provincia  
de Buenos AiresCasa matriz — LA PLATA  
Av. Ing. LUIS MONTEVERDE 726

Casa Central — BUENOS AIRES

SAN MARTIN 137

Bme. MITRE 451-57

83 Sucursales en la Provincia

de Buenos Aires

5 Agencias en la Capital

Federal y un

SALON DE AGREDITADOS

EN PARIS

INSTALADO EN EL LOCAL

DEL COMPTOIR NATIONAL

D'ESCOMPT, DE PARIS

2. PLACE DEL' OPERA, 2

CAPITAL Y RESERVAS

\$ 88.302.868

OPERACIONES BANCARIAS

EN GENERAL

EN DEPOSITOS A PREMIO (Ca-  
ja de Ahorros) ABONA EL  
3 o 6 ANUALLUIS E. SAMYN,  
Gerente.BANCO DE ITALIA  
y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872

Representaciones  
oficiales

Argentinas e Italianas

## SUCURSALES

En Italia, en la Ca-  
pital Federal y en  
toda la República.Casa Matriz, Bs. Aires  
Bme. Mitre 434, 448, 460 y 480Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFI-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número 13. Buenos Aires, se-  
ptiembre 17 de 1933.—Dr. César Madariaga, se-  
cretario. V. 30/8/33.Por disposición del señor juez doctor  
Martín Abelenda, llámase por treinta días  
a los herederos o acreedores de don RUFU-  
NO DE BENITO, cuyo juicio tramita por  
la secretaría número

# EL MOVIMIENTO HUELGUISTA SE EXTIENDE EN LA ISLA DE CUBA

## Gandhi ha Sido Condenado a un Año de Prisión NEGOS A NO PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL

POONA, 4.— Gandhi, traído el miércoles desde Ahmedabad para ser encarcelado nuevamente en la prisión de Yeravda, de donde había salido el 8 de mayo último, fué puesto en libertad hoy y vuelto a arrestar, casi inmediatamente.

El mahatma había sido libertado a condición de permanecer en Poona y no participar en la campaña de desobediencia civil, condiciones a las cuales negóse, por lo que inmediatamente se le volvió a detener.

Ahora será sometido a un proceso donde probable que se le condene a dos años de prisión que es la pena máxima que le correspondería.

★ ★ ★

POONA, 4.— Gandhi ha sido sentenciado a un año de prisión por haberse negado a no participar en la campaña de desobediencia civil.

★ ★ ★

BOMBAY, 4.— El mahatma Gandhi que ha sido condenado a un año de cárcel, será sometido al régimen de derecho común y privado de los privilegios que le habían sido accordados anteriormente.

El juicio que terminó con la condenación del mahatma tuvo efecto en la cárcel de Yeravda, bajo la simple acusación de haber infringido la orden que le impedía alejarse de Poona, así como prohibiéndole de tomar parte en movimientos políticos de ningún indio.

La sentencia fué dictada sin que el mahatma haya podido intervenir, a pesar de ello Gandhi intentó hacer uso de la palabra, pero el magistrado se opuso, considerando que las declaraciones que hiciera el mahatma eran simples manifestaciones políticas. En las únicas palabras que le dejaron pronunciar, el mahatma empeñó criticando el método británico que consiste en gobernar por medio de la violencia.

Fueron detenidas varias mujeres en Bombay por tratar de impedir el acceso a los negocios de venta de géneros de Lancashire.

★ ★ ★

POONA, 4.— El mahatma Gandhi que acaba de ser sentenciado a 1 año de prisión por mantener firmemente su actitud de desobediencia, admitió que procedió deliberadamente al negarse a aceptar la orden del gobierno de permanecer en Poona y de no participar en la campaña de desobediencia.

## Protesta Alemana en Viena

Por el arresto de corresponsales

VIENA, 4.— El ministro alemán ha protestado ante el gobierno austriaco, por el arresto de varios corresponsales de diarios alemanes a quienes la policía tuvo detenidos dos horas ayer, jueves, sometiéndolos a un interrogatorio.

Las detenciones se llevaron a efecto, por sospecha de que dichos corresponsales estaban desplegando actividades nazis en Austria.

## MEDIDAS TOMADAS EN CHILE POR EL TIFUS EXANTEMATICO

### ABARCA VARIAS CIUDADES DECLARADAS INFECTADAS

SANTIAGO DE CHILE, 4.— Han sido declarados artículos de primera necesidad los elementos necesarios para combatir el tifus exantemático. Con el objeto de combatir más eficazmente dicha epidemia, se han ampliado las facultades extraordinarias conferidas al director general de Salud, haciéndolas extensivas para las provincias de Colchagua, Talca, Nuble, Bio Bio, Valdivia y Chiloé.

En los hipódromos se han colocado grandes letreros que anuncian que no se venderán entradas a las personas deseadas.

★ ★ ★

SANTIAGO DE CHILE, 4.— Han sido declarados infectados por el tifus exantemático las ciudades de Colchagua, Talca, Nuble, Bio Bio, Valdivia y Chiloé, por cuyo motivo se han ampliado las atribuciones del director general de sanidad, facultándose para ocupar en las zonas declaradas invadidas por la epidemia, cualquier recinto público o particular, con el fin de destinarlo a establecimientos de profilaxis.

También se ha oficiado por intermedio del ministerio de relaciones exteriores, a los consulados chilenos en Bolivia, para que exijan certificados de profilaxis.

desinfección a toda persona que proceda de Chile.

Los útiles de desinfección y de profilaxis han sido declarados artículos de primera necesidad.

Los templos y capillas de la capital reabrirán hoy sus puertas después de varios días de clausura, en que fueron sometidos a una prolífica desinfección.

### SERA RETIRADO EL MINISTRO ALEMÁN EN BUENOS AIRES

BERLÍN, 4.— Se espera que el ministro alemán en Buenos Aires, von Kauffmann, será llamado en breve por su gobierno.

★ ★ ★

BERLÍN, 4.— El retiro del ministro alemán en Buenos Aires, von Kauffmann, se espera como resultado de una amplia reorganización del servicio diplomático alemán. Entre los que serán llamados figuran también los ministros de México, señor Zechlin, y en Bruselas, conde de Lerchenfeld.

## Aumenta en Estados Unidos la Agitación Obrera

### HAY 100.000 HUELGUISTAS EN EL ESTADO DE PENNSYLVANIA

WASHINGTON, 4.— Se calcula en 100.000 el total de obreros en huelga en el estado de Pensilvania, de los cuales cerca de la mitad se encuentran en la región hullera del oeste de dicho estado. El general Johnson ha conferenciado con los representantes de la compañía carbonífera, los cuales se negaron a hacer concesiones, de cualquier índole que ellas fueren. El gobierno está decidido a apresurar en todo lo posible las conversaciones y la adopción del contrato de trabajo por parte de la industria carbonífera, pues hasta ahora el gobierno no se hallaba capacitado para intervenir en el conflicto.

Se hace sentir igualmente cierta agitación en los demás puntos del frente industrial, especialmente en Iowa, donde 450 mineros se declararon en huelga.

En Cleveland los representantes de 21 asociaciones ferroviarias decidieron llamar la atención del presidente Roosevelt sobre "el desprecio completo de las compañías por los derechos de los obreros", tales como son establecidos por la nueva reglamentación nacional ferroviaria. En Filadelfia hay indicios de huelga entre los obreros impresos.

La huelga de lecheros que comenzó en Boonville, obtuvo 10.000 nuevos adherentes. Los jefes del movimiento han dirigido una petición al presidente de la república, solicitando se substituya a las autoridades del estado para solucionar el conflicto. Mientras tanto la oficina controladora de leche de Nueva York amenaza a los huelguistas con autorizar la importación de ese producto de los estados vecinos, si la huelga no finalizaba.

La Situación Económica en Norteamérica

### UN INFORME SOBRE EL BANDOLERISMO EN NORTE AMÉRICA

DUBUQUE (Iowa), 4.— El senador Louis Murphy ha publicado un informe preliminar sobre la investigación del Senado acerca del bandolerismo en los Estados Unidos, realizada por él.

En su informe, el senador Murphy acusa enérgicamente a los gobiernos municipales metropolitanos de ser los culpables de que el "racketeering", organización extorsionadora, se haya establecido como crimen organizado.

Para poner fin a tal situación, el informe recomienda la creación de una policía secreta federal para aplastar el terrorismo de los "gangster".

Todos los detenidos fueron condenados a diversas penas sin perjuicio de ser acusados por alta traición.

Se considera que la existencia de la Legión austriaca en el territorio alemán, destinada a participar en un golpe de fuerza eventual contra la independencia de Austria, es sin duda un factor de importancia en la tensión austroalemana.

Para poner fin a tal situación, el informe recomienda la creación de una policía secreta federal para aplastar el terrorismo de los "gangster".

EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA ESPAÑOL

### LLEGO A MADRID ALVAREZ DEL VAYO

MADRID, 4.— Ha llegado el señor Alvarez del Vayo, quien, antes de partir para la América del Sur, conferenciará con el ministro de justicia, señor Fernando de los Ríos, acerca del problema del Chaco.

★ ★ ★

### EL ACUERDO COMERCIAL ANGLORUSO

LONDRES, 4.— Los peritos ingleses y rusos se reunieron hoy nuevamente en el Board of Trade, para concluir las negociaciones relativas al nuevo acuerdo comercial.

★ ★ ★

### SUBDITO BRITANICO EXPULSADO DE TURQUIA

ESTAMBUL, 4.— Mr. Lander, representante en Turquía de una sociedad de armamentos ingleses, fue expulsado del territorio turco y acompañado por agentes civiles hasta la frontera.

El gobierno no ha dado a conocer las razones de esta expulsión.

SE INTENTA SALVAR EL "PHANOS"

MONTEVIDEO, 4.— La Administración de Puertos intentará el salvamento del vapor griego Phanos, encallado en las costas del Este, habiendo surgado el remolcador Alfredo Labadie, llevando la chata inglesa con dieciséis hombres y el material necesario para proceder a los trabajos de salvamento.

★ ★ ★

### Producjóse un Voraz Incendio en la Ciudad de Corinto

### ESTIMANSE LAS PERDIDAS EN UN MILLON DE DOLARES

CORINTO, 4.— Un incendio destruyó gran parte de esta ciudad, provocando perjuicios que se estiman en cerca de un millón de dólares.

Las fuerzas militares mantienen el orden.

ATENAS, 4.— Intensa alarma causó el voraz incendio estallado anoche en el mercado de Corinto. Numerosas fuerzas intervinieron en la extinción del fuego, el que pudo ser reducido a su foco inicial recién en las horas de la mañana de hoy.

Las llamas ardiendo se hicieron visibles desde Atenas y los trozos de escombros encendidos llegaron a caer hasta dentro del canal de Corinto.

Cuando el fuego estaba en su apogeo cundió la angustiosa impresión de que todo Corinto iba a ser presa de las llamas, pero los bomberos, soldados y policías lucharon sin descanso contra el voraz elemento, dirigidos personalmente por el mismo primer ministro griego, Tsaldaris, quien al tener conocimiento de la catástrofe se dirigió inmediatamente a Corinto. Los ministros hicieron causa común con el presidente y estuvieron en el lugar del siniestro hasta que hubo pasado el peligro.

Se cuentan 350 depósitos destruidos, en los cuales había gran cantidad de mercaderías almacenadas.

Los daños materiales se calculan en más de cincuenta millones de dracmas. Los daños causados en las barracas se calculan, además, en 5.000.000 de dracmas.

Los esfuerzos de los efectivos en lucha contra el avance del siniestro, fueron hechos todos en el sentido de impedir que todos los medios que las llamas alcanzaran a la nueva ciudad de Corinto, construida después del terremoto del 1929.

En la nueva ciudad de Corinto, sin embargo, indirectamente el fuego causó daños de importancia, pues los habitantes, presas de intenso pánico, huyeron abandonando muebles y enseres en plena calle.

El presidente Tsaldaris formó un comité de socorros, presidido por el arzobispo de Corinto, regresando a Atenas esta tarde, a las 14 horas.

Toda la vida comercial de Corinto quedó paralizada por el incendio.

## En Habana es Total la Paralización del Trabajo

### HIZO UNA DECLARACION EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EE. UU.

HABANA, 4.— Han sido detenidos en esta ciudad más de un centenar de choferes y otros huelguistas, relacionándose las detenciones con la huelga declarada por los tranvías y conductores de autobuses. La huelga es ahora general.

La huelga se está extendiendo mientras tanto con un carácter general por toda la isla, en forma alarmante, comprendiendo ya también a Matanzas, Cárdenas y Aguacate.

La propagación del movimiento ha

determinado al presidente Machado, que estaba veraneando, a regresar a la capital.

Los ministros del interior y de guerra y las autoridades policiales celebraron una reunión en la cual acordó dejar a las autoridades militares el manejo de la situación.

Se considera probable que se reabra de los almacenes, cuyo personal se ha negado al paro, manteniendo abierto sus establecimientos.

★ ★ ★

HABANA, 4.— El personal tranviario y el de los ferrocarriles interurbanos, resolvieron continuar la huelga por tiempo indeterminado.

El personal de droguería, almacenes, cafés, panaderos, carboneros, textiles, y de restaurantes declararon la huelga ayer a medianoche.

En Pinar del Río se carece de pescado, hielo, carbón y leche. El movimiento se está generalizando en toda la isla.

★ ★ ★

HABANA, 4.— Protestando contra el régimen del presidente Machado, la huelga de conductores de autobuses se ha convertido en una huelga general de trabajadores, uniéndose los impresores, estibadores y vendedores en general, mientras las Uniones Ferroviarias también decretarán el paro mañana.

★ ★ ★

WASHINGTON, 4.— El departamento de estado hizo saber que los Estados Unidos no abrigan de ningún modo la intención de ejercer una presión económica sobre Cuba, con el fin de resolver la crisis política actual.

En cuanto a las negociaciones relativas al nuevo tratado de comercio entre la Unión y Cuba, siguen realizándose activamente.

El departamento de estado añade que desea observar una neutralidad estricta y que no piensa adoptar una posición dada respecto al mantenimiento o a la partida del señor Machado del gobierno cubano, ni lo que se refiere a las reformas constitucionales, deseando evitar toda apariencia de intervención en Cuba, de acuerdo con la enmienda Platt.

Las Gestiones del A. B. C. P.

iniciaránse en la próxima semana

ASUNCIÓN, 4.— Se sabe que se iniciará en la próxima semana las primeras negociaciones en Río de Janeiro entre los representantes del Paraguay y Bolivia, el canciller Mello Franco y los ministros del A. B. C. P.

LOS REPRESENTANTES BOLIVIANOS PIDEN UNA RETRACTACIÓN

GINEBRA, 4.— Los representantes bolivianos, doctores Finot y Durels, de acuerdo con instrucciones recibidas de La Paz, han enviado una nota al secretario general de la Liga de las Naciones, señor Avenol, amenazando con romper las negociaciones de paz si el delegado paraguayo, Caballero de Bedoya, no retira las supuestas expresiones ofensivas para el general Kundt, contenidas en la nota paraguaya del 23 de julio último.

Como se recordará, en dicha nota se decía que Bolivia no tenía control sobre el general Kundt al cual califica de mercenario.

### PROHIBIOSE UN DIARIO EN SALZBURGO

SALZBURGO, 4.— El periódico más importante de esta ciudad, el "Volksblatt", fue suspendido hasta nueva orden por el ministro de seguridad, que acusa al diario de haber realizado una campaña con el fin de vender sus ejemplares entre los ex suscriptores de los periódicos nacionalsocialistas que fueron suprimidos.

★ ★ ★

### LOS AVIONES MILITARES BRITANICOS DESTRUYERON UNA ALDEA

SIMLA, 4.— Seis aviones militares británicos bombardearon nuevamente la aldea de Kotkai, anuncianándose que esta localidad ha quedado completamente destruida.

En toda la región donde estallaron los disturbios que ocasionaron la intervención de las autoridades inglesas, reina de nuevo una calma completa.

DEBIO SUSPENDER SUS ACTIVIDADES LA BOLSA DE VALORES DE N. YORK

LLENOSO EL EDIFICIO DE LAS EMANACIONES DE UN CAÑO DE GAS

para establecer debidamente el hecho e identificar a los autores.

★ ★ ★

NUEVA YORK, 4.— Cuando los mecánicos empezaron a trabajar en el arreglo de un supuesto desperfecto en las cañerías de refrigeración del edificio de la Bolsa, descubrieron que manos criminales habían abierto un boquete en el caño, y que habían colocado adentro unas bombas de gases lacrimógenos. F

## El Pueblo Quiere Trabajo; No Maniobras Electorales

Es un deber cívico concurrir al mitin del teatro Marconi

FRENTE a la maniobra del gobierno nacional y de la concordancia, mediante la cual se pretende que las próximas elecciones municipales se realicen en el mes de marzo del año entrante, en lugar del próximo noviembre, la J. E. de la Federación Socialista de la Capital resolvió denunciarla al pueblo metropolitano realizando para el caso la agitación correspondiente.

En momentos en que la clase trabajadora reclama sin éxito medidas de gobierno que tiendan a sacarla de la situación angustiosa en que hoy se encuentra, el P. E. ensaya proyectos electoralistas con el objeto evidente de favorecer a grupitos políticos sin arraigo popular.

Estos hechos revelan preocupaciones totalmente ajenas a las conveniencias especialmente de los trabajadores argentinos, que los socialistas debemos exhibir públicamente.

En el teatro MARCONI, Rivadavia 2330, el MARTES 8, A LAS 21 HORAS, se hablará a este respecto.

Todo ciudadano que se interese por la suerte de los derechos de la ciudad no debe faltar. Los oradores designados son:

Concejales: F. ZABALA VICONDO, JOAQUIN COCA. Diputados nacionales: ALBERTO IRIBARNE, AMERICO CHIOLDI.

El coro de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" prestará su concurso.

Los centros que no hayan retirado los carteles deben hacerlo hoy sin falta, y fijarlos oportunamente con el entusiasmo de siempre.

## Conferencias

Para Hoy

SOCIEDAD LUZ  
EXCURSION A LUJAN EN AUTOS

Homenaje a Florentino Ameghino

COMITE DE ZONA H — En Matheu y Rivadavia, hoy sábado, a las 17. Oradores: I. Broquet y theu y Rivadavia, hoy sábado, a tra la pena de muerte".

J. S. "E. DEL VALLE IBERLUECA" — En Olavarria 737, hoy sábado, a las 21. Orador: Bernardo Edelman. Tema: "Tomás Moro: su vida y su obra; su influencia en el socialismo utópico".

Para Mañana  
1a. (LINIERS) — En Rivadavia y Montiel, mañana 6, a las 17.30. Oradores: José M. González, Aurelio Oriolo y diputado Demetrio Buitr. Tema: "Socialismo y fascismo".

COMITE JUVENIL B. y C. — En Rivadavia y Ensenada, mañana 6, a las 16.30. Oradores: Armando Perazzoli y concejal Vicente Russomanno. Tema: "Contra la pena de muerte y la reacción".

1a. "VERDAD P TRABAJO" — En Juan B. Alberdi y Murguiondo, mañana domingo, a las 17. Oradores: Emanuel Suda, Martín S. Caseretto y diputado Marcelino Buyán. Tema: "Fascismo".

INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO NORTEAMERICANO

Con los auspicios del Instituto Cultural Argentino Norteamericano y en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430, el próximo jueves, a las 18 horas, el doctor Carlos M. Noel, pronunciará una conferencia sobre el tema: "La democracia en América".

Las invitaciones para asistir a esta conferencia deben solicitarse en la secretaría del instituto, calle Maipú 656.

DAMOS a continuación los apuntes de la primera clase del curso que el Dr. Julio A. Cruciani da en la Escuela de Estudios "Juan B. Justo". Dicho curso versa sobre "El problema social de la tuberculosis".

HISTORIA

Ya en la Grecia antigua, quinientos años antes de Jesucristo, Hipócrates, el genio médico de la antigüedad, conocía a la tuberculosis, indicando ya en aquel entonces, la vida al aire libre para su curación.

Pero debemos llegar al siglo XIX para que los conocimientos del mal adquieran un carácter científico. Y es Saeme, quien utilizando la auscultación en la exploración médica, marca los primeros pasos en dar con el diagnóstico de la enfermedad. No se conformó con esto el gran médico francés, sino que realizando autopsias de tuberculosis describió también las lesiones que la tuberculosis origina. Pero, su afán investigador pronto iba a ser detenido por la misma tuberculosis que apoderándose de Saeme llevó tempranamente a la muerte.

El conocimiento del contagio no se adquiere hasta que el genio de Pasteur demuestra, en 1865 que la generación espontánea no existe, y que las mismas a quienes se atribuían las pestes no eran sino organismos microscópicos.

El genial descubrimiento de Pasteur dio origen a una revolución en la medicina y a la creación de un nuevo aspecto de la misma bacteriológica, la cual se ocupa del hallazgo de los agentes microbianos, de su estudio, que consiste principalmente en su cultivo, y en averiguar las formas de contagio y de defensas contra él.

En 1862 Villemin, envía a la Academia de Medicina Francesa, un trabajo en donde por la inoculación de la tuberculosis a los caballos demuestra la contagiosidad de esta afección. En 1882, Roberto Koch, alemán, descubre al bacilo que origina las lesiones tuberculosas. Con el descubrimiento de Roberto Koch, podemos decir que se completa el conocimiento de la enfermedad, puesto que se conocen ya la forma de diagnosticarla, se sabe que es trasmisible, se conocen las lesiones anatómicas que produce y finalmente el agente productor, el bacilo de la tuberculosis también fué descubierto. Queda aún una gran laguna en los conocimientos de la tuberculosis, falta hallar el suero o la vacuna o el alimento químico, en fin, que ponga en manos del médico, el agente específico de la curación definitiva de la enfermedad. Pero mientras tanto debemos luchar contra el voraz avance de esta pandemia con los elementos que el conocimiento actual pone en nuestras manos.

EL MICROBIO

La pequeña microscópica sólo puede medirse en micrones, es decir, en milésimos de milímetros. Su naturaleza vegetal es de forma alargada como un bastoncito y está recubierto en una capa de cera que lo hace muy resistente.

Como todo ser vivo, nace, crece, se reproduce y muere. Como todo ser vivo, necesita un ambiente especial para desarrollarse y vivir. De gran

## Los Estudiantes Secundarios Realizarán Hoy un Gran Acto

Se congregarán en el local del Centro Estudiantes de Medicina para protestar contra el fascismo

Patrocinados por la Federación de Estudiantes Secundarios y con la adhesión de la Federación Universitaria de Buenos Aires, los estudiantes secundarios realizarán un gran acto contra el fascismo, hoy, a las 18 horas, en el local del Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038.

Sobre "El estudiantado y el fascismo", harán uso de la palabra Rafael Grillo, por el colegio nacional María Moreno; Miguel Arcángel Viola

(h), por el colegio nacional Bartolomé Mitre; Francisco Lauria, por la Federación de Estudiantes Secundarios; Luis Barbieri, por la F. U. B. A. y los doctores Leonardo Viocca y Carlos Sánchez Viamonte.

La intensa propaganda realizada y el interés que ha despertado su anuncio, entre el alumnado de los establecimientos de enseñanza secundaria, permiten descontar el éxito del acto.

FUERON INHUMADOS LOS RESTOS DEL DR. ANTONIO DE TOMASO

Efectuóse en el día de ayer, en el cementerio de la Recoleta, el sepelio de los restos del ministro de agricultura, Antonio de Tomás.

Asistieron al mismo el presidente de la nación y sus ministros, miembros de la magistratura y del foro, legisladores de la concordancia, y concejales de la misma tendencia, miembros del ejército y una regular cantidad de público.

A las 11.15 el cortejo se puso en marcha, encaminándose lentamente hacia la necrópolis, donde hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Ministro de obras públicas e interino de agricultura, Manuel R. Alvarado; por el gobierno; el doctor Manuel A. Fresco, por la cámara de diputados; Julio César Urien, por el ministerio de agricultura; el doctor Robustiano Patrón Costas, por el Partido Demócrata Nacional; el doctor Rober-

to Giusti, por el Grupo parlamentario socialista independiente; el señor Gregorio M. Beschinsky, por el Grupo comunista independiente; el doctor José María Sáenz Valiente; el doctor Gonzalo Bosch, director del instituto, hará uso de la palabra.

Como punto de reunión, fijóse la puerta del Hospicio, a las 10 horas.

VISITA AL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Se efectuará mañana 6, organizada por el C. Socialista de Villa Crespo

Organizada por el Centro Socialista de Villa Crespo, se realizará mañana domingo, una visita de estudio al Hospicio Las Mercedes, Veyttes 310, por la mañana, para la cual se invita a los afiliados del Partido. En dicha oportunidad, el doctor Gonzalo Bosch, director del instituto, hará uso de la palabra.

Además de los detenidos en dicho procedimiento sufrirán igual medida con posterioridad, miembros de la comisión y otros asociados.

PROTESTA POR LA SUSPENSION DE UN ACTO

A raíz de la prohibición por parte de la policía, de un acto que debía realizarse en el local del Centro Cultural "Chalón", Ernesto Giudice que debía hablar en el mismo sobre "Nazismo y antisemitismo", ha enviado una nota al jefe de policía, expresando su protesta por la medida tomada.

Señala en ella que el mencionado acto no tenía ninguna relación con la

OBRA PARLAMENTARIA SOCIALISTA

## Representación de los Maestros en el Consejo Nacional de Educación

Iniciativa del diputado Enrique Mouchet

d e educación. Esta aspiración se ha puesto en evidencia en todos los congresos pedagógicos realizados en el país.

No hay ningún motivo para que el magisterio nacional se despreocupe del gobierno de la escuela; por el contrario, sería de consecuencias saludables para el progreso de nuestra educación primaria que los maestros tuvieran esa

preocupación y una parte de responsabilidad en el gobierno de la escuela.

En todos los congresos pedagógicos ha surgido el anhelo del personal docente de la enseñanza elemental de que en el seno del Consejo nacional se sienten personas consagradas a las tareas docentes o que, por sus estudios especiales, sean técnicos en materia educativa. Este anhelo veríase satisfecho si algunos de sus miembros fuesen designados por el magisterio, como lo propone mi proyecto de ley.

La representación del magisterio —además— tendría la virtud de despertar un vivo interés por los problemas de la escuela, pues las agrupaciones que se formarían con la finalidad de presentar candidatos se verían obligadas a sostener programas pedagógicos, que estimularían el estudio de los problemas que plantea la escuela como institución de cultura popular.

Dejemos a la reglamentación de la ley el procedimiento más práctico de llevar a cabo la elección, fijando solamente que se ajustará al voto obligatorio y secreto. Con ello se permite que, sin modificar la legislación de fondo, el poder ejecutivo tenga la facilidad de adoptar el procedimiento más viable y modificarlo cuantas veces sea necesario, de acuerdo con los resultados de la experiencia.

REGISTRO UN BRUSCO ASCENSO LA TEMPERATURA

La temperatura máxima de ayer se produjo a las 12.20 con 22.7 grados, según informaciones suministradas por el Observatorio Meteorológico de Villa Ortíz. Asimismo, en la referida oficina se registraron los siguientes datos:

Art. 30. El poder ejecutivo regulará la presente ley en lo referente a la elección de los dos vocales representantes del personal docente.

Art. 40. Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS Dice el diputado Mouchet en sus fundamentos:

Es una vieja aspiración del magisterio argentino conquistar su representación en el seno del Consejo nacional

de la escuela. Esta aspiración se ha puesto en evidencia en todos los congresos pedagógicos realizados en el país.

No hay ningún motivo para que el magisterio nacional se despreocupe del gobierno de la escuela; por el contrario, sería de consecuencias saludables para el progreso de nuestra educación primaria que los maestros tuvieran esa

preocupación y una parte de responsabilidad en el gobierno de la escuela.

En todos los congresos pedagógicos ha surgido el anhelo del personal docente de la enseñanza elemental de que en el seno del Consejo nacional se sienten personas consagradas a las tareas docentes o que, por sus estudios especiales, sean técnicos en materia educativa. Este anhelo veríase satisfecho si algunos de sus miembros fuesen designados por el magisterio, como lo propone mi proyecto de ley.

La representación del magisterio —además— tendría la virtud de despertar un vivo interés por los problemas de la escuela, pues las agrupaciones que se formarían con la finalidad de presentar candidatos se verían obligadas a sostener programas pedagógicos, que estimularían el estudio de los problemas que plantea la escuela como institución de cultura popular.

Dejemos a la reglamentación de la ley el procedimiento más práctico de llevar a cabo la elección, fijando solamente que se ajustará al voto obligatorio y secreto. Con ello se permite que, sin modificar la legislación de fondo, el poder ejecutivo tenga la facilidad de adoptar el procedimiento más viable y modificarlo cuantas veces sea necesario, de acuerdo con los resultados de la experiencia.

INICIATIVA DEL DIPUTADO ENRIQUE MOUCHET

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.

La iniciativa del diputado Enrique Mouchet en el Congreso de la Nación, para que se establezca la representación de los maestros en el Consejo Nacional de Educación, ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y se vota hoy en el Senado.